



"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Buenos días a todas las personas que nos acompañan en esta transmisión. Bienvenidos. Gracias por acompañarnos a esta transmisión de la Sesión Pública Ordinaria que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, de este miércoles 20 de mayo del 2020. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum Legal. Para tal efecto le solicito pasar lista de asistencia y corroborar la misma en la plataforma digital.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muchas gracias, Diputada Presidenta. (Pasa lista de asistencia). Le comento Diputada Presidenta que con la asistencia de 35 compañeros Diputados hay Quórum... 36... somos 38 Diputados...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada Lupita Muciño...

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Con la asistencia de 38 Diputados ¿Sí es correcto?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aquí nosotros vemos a los 40 Diputados.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: ¡Ah! bueno, es que no escuché el presente, pero está bien indicada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Lupita Muciño. Con la asistencia en la plataforma digital de 40 Diputadas y Diputados y



“2020, Año de Venustiano Carranza”

la inasistencia justificada del Diputado Hugo Alejo Domínguez, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria, a las once de la mañana con veintisiete minutos. Antes de proceder...

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Antes de proceder con el Orden del Día, quisiera extender...

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Mi más sentido pésame, el mío y de todos y cada uno de los Diputados de esta Sexagésima Legislatura, por el fallecimiento del hermano del Diputado Hugo Alejo, el señor Honorio Alejo Domínguez y desde aquí le mandamos un abrazo solidario, tanto al Diputado Hugo Alejo, como a toda su familia. Muchas gracias. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Con gusto Diputada Presidenta. Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria que celera la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 20 de mayo de 2020. Número 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 15 de mayo del año en curso, y aprobación en su caso. Número 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. Número 3.- Lectura de ocurso y oficios de las y los Diputados de la Sexagésima Legislatura. Número 4.- Lectura de la Memoria que presenta la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, que del uso de sus facultades ejerció en términos del artículo 62 de la Constitución Política del



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Estado Libre y Soberano de Puebla. Número 5.- Lectura del Dictamen...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada...

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: ¿Sí Diputada?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Me permite Diputada?

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Sí claro que sí Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En virtud de que el Orden del Día fue enviado a sus correos institucionales, solicito la dispensa de la misma. Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Diputada Presidenta tengo una moción.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 15 de mayo del año en curso y aprobación su caso...

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En virtud de que fue enviada a sus correos institucionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a los Diputados quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Presidenta tengo una moción...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Podrían usar la mano por favor para pedir la palabra? Diputado Raúl Espinosa.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Sí...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante con su moción.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Mi moción es porque en, en el Acta está mi participación, pero no así en la transmisión que se hizo a través del Facebook live. Si bien ya lo



“2020, Año de Venustiano Carranza”

checó mi equipo, no está mi participación del viernes pasado en donde se discutió la Ley de Educación, en donde yo manifesté estar en contra por no haberse tomado en cuenta a los actores en la educación en Puebla, a las Universidades, etcétera, pero sí quiero aclarar. Esta youtube, pero asimismo en Facebook, solamente para que quede asentado en Acta, que no se encuentra mi participación, al parecer tampoco la participación de la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, por lo que entiendo que tal vez sea un tema de, de que se cortó la transmisión. Pero sí quería que quedara asentado en el Acta. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Se toma nota de sus comentarios y se... se toma nota para que se pueda arreglar ese asunto. Gracias Diputado. Estábamos en la lectura... estábamos... con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se consulta a los Diputados quienes estén por la afirmativa de dispensar la lectura del Acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobada la dispensa de la lectura. En términos de lo dispuesto de la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece que “las Actas contendrán una redacción sucinta y un extracto de las discusiones”, está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? — Recuerden usar la mano digital— No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se consulta a los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobada el Acta.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Trujillo, ¿le puede dar lectura al Extracto por favor?

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Antes que nada muy buenos días a todos y a todas, mis compañeros Diputados, los medios de comunicación y a todos los que nos siguen por esta plataforma. Honorable Congreso del Estado de Puebla. Sexagésima Legislatura. 2020, Año de Venustiano Carranza. Extracto de los asuntos existentes en cartera, que son tramitados por la Presidenta de la Mesa Directiva, con los que da cuenta en la Sesión del día 20 de mayo del 2020. Ocurso de las y los Diputados de la Sexagésima Legislatura, por el que remiten memoria de actividades correspondientes al período de receso comprendido del 16 de marzo al 14 de mayo del 2020, en términos de lo dispuesto por los artículos 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Se acusa recibo y se envían los originales a la Unidad de Acceso a la Información, para los efectos legales procedentes. Atentamente. “Sufragio Efectivo. No Reelección” Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, mayo 20 del 2020. Guadalupe Muciño Muñoz. Diputada Secretaria. José Miguel Trujillo de Ita. Diputado Secretario. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA

RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Por lo que respecta al Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da cuenta y se turnan lo Ocurso y los Oficios de las y los Diputados de la Sexagésima Legislatura de la siguiente manera: los Ocurso que presentan los Diputados Uruviel González Vieyra, Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla; Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri y Carlos Alberto Morales Álvarez, Integrante y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano; Liliana Luna Aguirre y José Armando García Avendaño, integrante y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, de la siguiente manera: excitativa a la Comisión de Asuntos Municipales, respecto a la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 80, la fracción X del artículo 150 y la fracción IV del artículo 204 de la Ley Orgánica presentada el 28 de agosto de 2019, a la Comisión de Asuntos Municipales. Excitativa de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y se reforma el artículo 78 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, representada el 19 de junio 2019, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Excitativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 12 y se adiciona un último párrafo al artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de reconocimientos de pueblos y comunidades afroamericanos, presentada el 21 de agosto del 2019, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Excitativa a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Crédito Público y a la de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, respecto al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, al



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Ejecutivo del Estado, a los Ayuntamientos y a los Concejos Municipales del Estado Libre y Soberano de Puebla, que cuenten con zonas forestales, para que a través de las dependencias correspondientes y en el ámbito de su competencia, se analice el presupuesto destinado a actividades de prevención, combate y control de incendios forestales y en su caso, realicen las acciones correspondientes, para contar con las previsiones presupuestales necesarias y suficientes en la materia, presentada el 13 de marzo de 2019, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Crédito Público y a la de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático. Excitativa a la Comisión de Desarrollo Económico, respecto al Punto de Acuerdo por el que exhortan a los Ayuntamientos y a los Concejos Municipales del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que en el ámbito de su competencia y de manera coordinada con el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, implementen un programa específico que tenga por objeto impulsar la economía local, en zonas de atención prioritaria y aquellas con población indígena, presentada el 27 de marzo de 2019, a la Comisión de Desarrollo Económico. Las Iniciativas de Decreto que presentan la Diputada Mónica Lara Chávez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción I del artículo 27 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, a la Comisión de Igualdad de Género; y la que reforma las fracciones II y VI del artículo 43 de la Ley del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, a la Comisión de Igualdad de Género. El Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Fernando Sánchez Sasía, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado, para que de conformidad con sus atribuciones en el ámbito de su competencia, considere adecuar el calendario escolar 2019-2020,



“2020, Año de Venustiano Carranza”

para que la Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Preescolar, Primaria y Secundaria, establezcan antes del término del presente ciclo escolar, un periodo de clases presenciales atendiendo estrictamente las medidas de seguridad e higiene decretadas por el sector salud, a la Comisión de Educación. Y, la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada María del Rocío García Olmedo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 357 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura a la Memoria que presenta la Comisión Permanente del uso que de sus atribuciones hizo durante su ejercicio. En términos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 83 de la Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, le pido al Diputado Trujillo, dé lectura a la Memoria.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Memoria. Comisión Permanente. Segundo Periodo de Receso. 16 de marzo al 14 de mayo del 2020. “2020, Año de Venustiano Carranza”. Honorable Asamblea: en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 62 de la Constitución Política Local y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Comisión Permanente del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, que actuó del 16 de marzo al 14 de mayo del 2020, presenta la siguiente Memoria de sus trabajos en el Segundo Periodo de Receso. Sesiones realizadas: nueve. Sesiones de Comisión Permanente: ocho. Sesión Extraordinaria: 1. Sesiones en marzo: martes 17, jueves 25. Sesiones de abril: jueves 23, viernes 24, lunes 27, miércoles 29. Sesiones en mayo: miércoles 6, martes once. Miércoles 13, Sesión Extraordinaria. Actas aprobadas en el periodo: nueve. Actas Sesión Permanente: ocho. Actas Extraordinarias: una. Acta del mes de enero: una, martes 14. Actas del mes de marzo: dos, martes 17 y jueves 25. Actas del mes de abril: cuatro, jueves 23, viernes 24, lunes 27 y miércoles 29. Actas del mes de mayo: dos, miércoles 6, miércoles 13, Sesión Extraordinaria. Total de Iniciativas presentadas: 58. Turnadas a Comisiones Generales: 54; turnadas a Comisiones Unidas: 3; Iniciativas aprobadas: una. Total de Puntos de Acuerdos presentados: 54. Turnados a Comisiones Generales: 54.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Acuerdos aprobados: 26. Aprobados: 24. Aprobados con dispensa de trámite: uno. Convocatoria a Sesión Extraordinaria: una. Oficios ciudadanos y los de autoridades federales, estatales y municipales, que se dan cuenta y son turnados: 17. Turnados a Comisiones Generales: 17. Lecturas de Efemérides: dos, correspondiente al mes de abril y correspondiente al mes de mayo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias...

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Perdón, falta una. Para efectos de lo anterior, se anexan los resolutivos de los asuntos mencionados, mismos que forman parte de la presente Memoria. Atentamente. Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 20 de mayo del 2020. Comisión Permanente. Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Mónica Rodríguez de la Vecchia. Diputada Presidenta. Rafaela Vianey García Romero. Diputada Secretaria. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 83 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Sexagésima Legislatura toma conocimiento de la Memoria que se acaba de leer.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman el tercer y cuarto párrafos del artículo 357; y se adicionan un quinto párrafo al artículo 357, y el artículo 438 Bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso... del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura... antes veo que el Diputado Marcelo García Almaguer tiene la mano digital levantada. ¿es para una moción Diputado?

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: No, es para la participación Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Ah! Más adelante ya, tomamos su participación Diputado.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Sí...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo general, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Voy a anotarlos Diputado... está anotado el Diputado Marcelo García Almaguer, está una servidora. Diputado en qué sentido...

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER...: A favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Raúl Espinosa Martínez; Diputada Nancy Jiménez; Diputado Uruviel; Diputada Rocío. Voy a... Diputado Armando...

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALONADO: Diputado Gerardo Islas.



"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Armando, no está su manita aquí, pero lo veo alzando la mano...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Diputada Maricarmen Saavedra.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Diputado Gerardo Islas...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Armando tomo nota, pero le pido que haga uso de...

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Diputado Gerardo Islas.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Diputada Maricarmen Saavedra...

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Diputada Tonantzin por favor...

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Diputado Gerardo Islas.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Maricarmen Saavedra. No sale la mano.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Le pido haga uso de la mano digital.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Ya lo estamos haciendo y no sale.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Diputada yo tengo la manita digital, ¿me podría anotar por favor?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Voy a... a mencionar a los Diputados que tienen la mano digital por favor para que sepan y vi algunos Diputados que me alzaban la mano, voy a nombrarlos. Está el Diputado Marcelo García Almaguer; está una servidora; la Diputada Nancy; el Diputado Raúl Espinosa; el Diputado Uruviel; la Diputada Rocío; Diputado Gerardo Islas; Tonantzin Fernández y el Diputado José Juan... el Diputado Armando ¡Perdón!

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Maricarmen... no sale la mano... no sale la mano...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Y el Diputado José Juan alzaba la mano, pero no veo la mano digital. Le pido que haga uso de esa herramienta también Diputado, ya lo anoté Diputado José Juan Espinosa...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Diputada Mónica, Presidenta... yo también estoy poniendo la manita aquí, pero no sale ni la manita y estoy desde a que horas con la mano levantada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Maricarmen Saavedra.



"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Diputada su servidor, Jonathan Collantes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Collantes, ¿también para hacer uso de la palabra?

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: ¡Sí!

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Alguien está tomando nota además de mi aquí? Porque aquí tengo una lista. ¡Okay! Iniciamos con el Diputado Marcelo García Almaguer. Adelante Diputado.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Diputada Presidenta. Con su Venia. Amigas y amigos. Sabemos que en medio de un ambiente de incertidumbre y de condiciones adversas, hay personas que están llevando actos heroicos alrededor del mundo y cada minuto que pasa, miles de señales de auxilio se activan, para convocar un llamado y... al ejército blanco y... y lo que hemos visto es que los superpoderes que ellos tienen no solamente son sus conocimientos, sino su integridad, su empatía y la resistencia ante este reto mayúsculo. Sus capas, son batas blancas y los identifican como personas extraordinarias que luchan incansablemente contra el nuevo villano, que es el coronavirus, conocido como el COVID y personal de la salud se integra por miles de heroínas y héroes que nos devuelven la esperanza. Pero su protección es fundamental para terminar con este episodio oscuro y estoy seguro que saldremos victoriosos al final de este capítulo y este trago amargo y a lo largo de la historia que vivimos, se han cometido actos criminales en contra de quienes portan las batas blancas, en actos sin sentido, se han vuelto actos de violencia para excluir, discriminar y agredir a quienes protegen a la humanidad en



“2020, Año de Venustiano Carranza”

medio de una pandemia histórica. Recordemos que en un Siglo llevamos dos pandemias y los mismos héroes vuelven a hacer uso de sus conocimientos y sus habilidades para salvar vidas y por eso, el llamado que hoy tenemos, a sancionar cualquier vulneración al personal médico, debe ser respaldado y acompañado. En nuestro país, se ha documentado que médicas, médicos, enfermeras y enfermeros, han tenido que utilizar recursos propios para comprar sus propios insumos, sus herramientas y los materiales necesarios para ir a la batalla. A lo largo del planeta, la ONU ha documentado el impacto severo de la salud mental que han enfrentado quienes se desviven por salvaguardar nuestra salud y los números están claros. Nos toca regresarle la tranquilidad y certeza al ejército blanco y por eso votaré en favor del presente Dictamen, haciendo la acotación que mencioné en la Comisión de Procuración y Justicia. En diversas ocasiones he mencionado que la visión que me mueve es la de garantizar aquella teoría progresista que dice que, el derecho penal debe ser el último recurso para poder sancionar y en más de una ocasión he diferido de las posiciones que buscan aumentar penas para resolver la inseguridad por la que atravesamos. Hoy Puebla cuenta con un problema mayúsculo de violencia que incrementa con la crisis que acompaña la pandemia y más que nunca queda expuesto la necesidad de generar estrategias integrales, siempre enfocadas a atender y resolver los factores de violencia y una estrategia de pacificación debe emprender acciones y políticas muy claras que vayan más allá de lo penal rápidamente, reconocer el derecho a la ciudad, como un instrumento de desarrollo urbano, para cerrar brechas; garantizar que en los centros penitenciarios cumplan con funciones de reinserción social con pleno respeto a derechos humanos, prevenir socialmente los derechos, entendido de las particularidades de cada territorio involucrado en las comunidades; el ampliar los derechos de nueva generación, que tanto hemos discutido en esta Legislatura y será un error, aprobar este Dictamen en solitario. Tomar una decisión a secas, es terrible. Necesitamos proteger al ejército blanco con algo mucho más que delitos y en



“2020, Año de Venustiano Carranza”

primer paso fundamental, éste es uno de ellos, el aprobar este Dictamen, pero no debemos de tomar con seriedad todas las acciones que conlleva y que deben de realizar un acompañamiento a este Dictamen y debemos de aumentar la conciencia social, sobre la importancia de respetar a estas personas que están no solamente poniendo su vida en riesgo, pero también nos ofrecen conocimiento y ciencia, para combatir este mal y al igual, debemos de escuchar la realidad para transformar nuestro presente y a lo largo de nuestras visitas a los hospitales, hemos visto que ése es nuestro mayor reto. Amigas y amigos, votaré en favor de esta medida con convicción, pero invitando a todo el servicio público a ampliar las acciones en beneficio del personal médico. La seguridad vendrá de mejores condiciones para todas y todos y de eso no cabe duda, estoy seguro que vamos a salir adelante. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. De los Diputados que están enlistados, ¿hay algún Diputado que esté en contra del Dictamen, para que le dé el uso de la palabra? ¿Sólo el Diputado José Juan Espinosa? ¡Okay! Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan. Diputado, ¿le puede subir el volumen a su micrófono desde su computadora por favor?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Me escucho ahí... Ahí me acerqué más. ¿Me escucha bien?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¡Okay!

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Quiero informar a la Asamblea, que presenté dos reservas. La primera, al artículo 357 y la segunda, al artículo 438 bis. Porque...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: No se oye nada... no se oye nada ¡perdón!

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA...: No se oye nada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Diputado José Juan, podría acercarse un poquito más o subirle el volumen a su computadora?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Tiene todo el volumen ¿ahí se escucha?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, se escucha lejos.

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA...: No se escucha...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Tengo el altavoz al 100 por ciento. ¿Ahí se escucha?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Bueno, aprovecho Presidenta para pedirle sea usted al conducto, al inicio de la Legislatura, se entregó una tableta electrónica y una laptop a varios Diputados. En ese momento yo no la recibí, para poner en práctica



“2020, Año de Venustiano Carranza”

la austeridad que debiera tener el Congreso del Estado. pero bueno, dada esta pandemia y al ver que vamos a estar sesionando de manera virtual, pues al ver mi maquinita creo que ya no da, es una Acer ya de algunos años, ojalá sea usted el conducto para que se me haga entrega como al resto de los Diputados, de una computadora que me permita utilizarla para este tipo de sesiones. Quiero compartirles que no del todo estoy de acuerdo con esta reforma. El tipo penal de discriminación fue creado en el 2012, como un paquete de reformas que en su momento presenté, para proteger a la población de la comunidad LGBT. Sin embargo y por desgracia se ha convertido en letra muerta, casi inexistentes son las carpetas de investigación abiertas por este tipo penal. Además, no coincido con esta reforma, pues además del delito de discriminación, el Ejecutivo y la Comisión Dictaminadora, también debieron reformar el tipo penal de lesiones; así como los agravantes de ésta y el justo reconocimiento a su labor, no sólo en el periodo comprendido en una emergencia sanitaria. Considero que es un gravísimo error que quieran garantizar el respeto y la no discriminación, al personal de salud, solamente en una emergencia sanitaria; el respeto se tiene que dar los 365 días del año y bajo cualquier condición o bajo cualquier normalidad a la que vayamos a regresar en los próximos días, semanas o meses. Esta conducta no debe de ser sancionada sólo en emergencias sanitaria insisto, pues ésa va para largo, aunque las medidas de confinamiento terminen. No van a terminar las agresiones, ya sea por tener contacto con COVID o por VIH o por cáncer o por cualquier otro tipo de enfermedad presente o futura y eso no va a ceder por un simple Decreto. Por eso, ojalá tomen en consideración en su momento, las reservas que he presentado y bueno ya la etapa del proceso legislativo, tendrán conocimiento mis compañeros que así lo deseen, del texto que estamos proponiendo, pero no, no podemos diferenciar o legislar algo que, por supuesto está mal hecho, los derechos y la no discriminación, se tiene que garantizar todo el tiempo y no solamente durante una contingencia sanitaria. Es cuanto. Necesitamos otra computadora... bueno...



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Le pido a la Diputada Vicepresidenta, la Diputada Vianey, que tome mi lugar, para que pueda hacer uso de la palabra por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Con gusto Presidenta. Hacer la invitación a todos los Diputados y Diputadas que apaguen el micrófono, para no escuchar ruidos ajenos a esta Mesa. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Compañeras y compañeros Diputados. Con el permiso de la Mesa. Saludo a todas mis compañeras y compañeros que están en esta Sesión y bueno, pues vamos a hablar sobre este Dictamen. El balance relativo a esta reforma es positivo, pero también es corto. Es decir, es cierto que hemos conocido casos en los que la ignorancia ha hecho que algunos ciudadanos agredan a personal médico o les nieguen algún servicio y por supuesto que debemos protegerlos. Sin embargo, hay muchas acciones más, que se pueden hacer para proteger a los médicos. Más allá de formular Leyes, hay acciones inmediatas básicas, que el gobierno debe emprender con mucho mayor inmediatez. Primero, dotarles de equipos sanitarios suficiente que les proteja de posibles contagios. Segundo, reconocer la labor de los médicos y enfermeras en el ámbito salarial. La mejor manera de reconocer su labor, su esfuerzo y el riesgo que corren, es con un reconocimiento en el salario, aumentar las plazas que permitan contratar más personal médico, para atender la pandemia y cuarto y último, adquirir equipamiento hospitalario, ventiladores y camas para unidad de cuidados intensivos que permitan que los médicos puedan hacer su labor, atendiendo a los pacientes. La atención a los efectos negativos de la pandemia, requiere que el gobierno reaccione con mucha mayor



“2020, Año de Venustiano Carranza”

rapidez. Hemos visto hasta ahora, una atención lenta, la velocidad de reacción del gobierno ha sido prácticamente nula. Este gobierno está paralizado, no saben qué hacer, lo hemos repetido hasta el cansancio, lo único que hemos visto han sido conferencias de prensa diarias y muy penosas por cierto y en estas conferencias, sólo han servido para que todos podamos darnos cuenta de la ineptitud de los colaboradores del Ejecutivo. Los integrantes del Gabinete que lo acompañan, no se preparan, no llevan la información, no son expertos en atención de epidemias, sus reportes son confusos, la información carece absolutamente de la menor confiabilidad. Estas conferencias han servido sólo para presenciar regañones diarios del Gobernador a sus colaboradores, malos tratos, discriminación y prepotencia, hacia los medios de comunicación. Eso todos lo hemos podido constatar. Hemos visto también medidas totalmente equivocadas como el programa hoy no circula, que lejos de mantener a la gente en su casa, lo único que provoca es un mayor número de contagios, con las personas que no pueden usar un vehículo, hacen uso del transporte público, aumentando la demanda de este servicio y generando aglomeraciones. Hemos visto la publicación de una gran cantidad de Decretos con poca utilidad, el Gobierno publica Decretos y más Decretos, pero les tengo noticias, este virus, no hace caso a tantos Decretos que han publicado. ¿Hace falta proteger a nuestros médicos y enfermeras de actos discriminatorios? Sí por supuesto, pero hace falta también actos de corrupción de las autoridades, como el Ayuntamiento de Puebla y la reciente ocurrencia de la Presidenta Municipal de MORENA, Claudia Rivera Vivanco, quien pretendió donar una docena de ventiladores inservibles, de segunda mano, reconstruidos, pero sí, adquiridos a precio de primera; a costos elevados como todo lo que compra el Ayuntamiento. Hacemos un llamado urgente a la Auditoría Superior del Estado y a su Titular, para que de inmediato fiscalice la adquisición fraudulenta de estos ventiladores por parte de Claudia Rivera Vivanco e imponga sanciones severas por estos hechos y además, presente las denuncias que procedan de manera inmediata



"2020, Año de Venustiano Carranza"

por los delitos que se hayan cometido. No es posible que la pandemia sea aprovechada por la Presidenta Municipal de MORENA, para hacer negocios millonarios con la compra de chatarra, que quiso hacer pasar por ventiladores. Otro ejemplo, las despensas adquiridas a sobreprecio, también por Claudia Rivera Vivanco. Otro ejemplo, los kits de salud e higiene que el Ayuntamiento compró también a precios inflados y que el propio personal del Ayuntamiento apareció en fotografías publicadas en medios de comunicación, armando los paquetes, como haciéndole el trabajo al proveedor. Algo vergonzoso. Urge la aplicación de sanciones ejemplares. Es inadmisibles que se pongan a hacer negocio en esta época con el dinero de ellos poblanos. Nuevamente un llamado urgente a la Auditoría Superior del Estado, para investigar y sancionar ejemplarmente, estos actos de corrupción, a cargo del ayuntamiento de Puebla y su Presidenta Municipal Claudia Rivera Vivanco. Que no importe que sean de MORENA, que la justicia se aplique de forma inmediata. Es triste, pero parece que se ha hecho práctica común de personas vinculadas al gobierno emanado de MORENA, la de hacer negocios en medio de la desgracia. No hay mejor ejemplo que los ventiladores que el hijo de Manuel Bartlett, Titular de la Comisión Federal de Electricidad, quiso vender al IMSS en Hidalgo. Gracias a los señalamientos de una Asociación Civil dedicada a combatir la corrupción, se pudo detener el abuso. Así también pasa en Puebla, ya mencionamos los ejemplos de corrupción de la Presidenta Municipal Claudia Rivera, emanada de MORENA y solicito expresamente a la Presidenta y a los integrantes de la Comisión Inspector de este Congreso, para que a la brevedad se tomen las medidas que procedan para la comparecencia inmediata de la Presidenta Municipal, para que venga y explique aquí, ante los representantes de la ciudadanía, estas adquisiciones fraudulentas y le solicito también que se exija puntualmente al Titular de la Auditoría Superior del Estado, la investigación de estos hechos. Tantas muertes, tanto sufrimiento, no pueden ser aprovechados para hacer negocio, simplemente no lo podemos permitir. Es cuanto.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada Presidenta, le regreso el uso de la... la conducción de la Mesa, sin antes por favor solicitarle que se respete el sentido del orden, uno a favor, uno en contra, uno a favor, uno en contra, para que se pueda ir avanzando. Ahorita se pudieron pronunciar dos personas en contra, entonces...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada, nunca dije que mi voto fuera en contra, ni que mi discurso fuera en contra. Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Bueno así se entendió. Solamente hacerle el exhorto. Gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias. Tiene el... ¿hay alguien más que vaya a hacer un discurso en contra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez

(Audio de micrófonos abiertos...)

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Está prendido el micrófono de alguien...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Espinosa, tiene el uso de la palabra...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada, una moción.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Por favor cierren los micrófonos de



“2020, Año de Venustiano Carranza”

todos los Diputados. Adelante Diputada Vianey ¿es para una moción?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: A ver, estamos pidiendo que todos los Diputados tengan su micrófono cerrado, desde aquí tecnologías de la información nos está apoyando para que se mantengan cerrados. Tiene el uso de la palabra la Diputada Vianey García. Adelante Diputada. Ábrarle el micrófono por favor.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. Efectivamente solicitarle que los micrófonos de cada uno de nosotros se puedan apagar, cuando no estemos haciendo uso de la palabra, que cada uno de nosotros tiene la posibilidad de silenciarlo y que no se esté utilizando la tecnología como un pretexto para venir y denostar a compañeros, porque bien se puede ver de dónde viene el audio que se acaba de escuchar y que en otros momentos se ha puesto de pretexto a la tecnología, para no regresar a Comisiones. Sino que seamos muy serios en este tema y que podamos avanzar en el mismo sentido del uso de la tecnología para beneficio de este Congreso. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Les pedimos a todos que sean... se van a cerrar desde aquí los micrófonos, se les va a abrir cada vez que se les dé el uso de la palabra y también aprovecho esta pausa para pedirles a los Diputados que conforme vayan haciendo el uso de la voz, vayan bajando su manita digital, para que nosotros ya sepamos que ya no están alzando la mano de nueva cuenta. Por favor nada más que vayan bajando la manita los que ya participaron. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Primero que nada, saludar a todas mis compañeras Diputadas, mis compañeros Diputados; así como a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. A pesar de que en los continentes asiático y europeo la gente les aplaude en las noches y desde los balcones al personal médico, cuando van llegando a sus casas ... y de los medios digitales, los valoran como héroes, les cantan, les dedican murales, pancartas o frases de afecto, por trabajar en muchos de los casos con recursos limitados, en la primera línea de batalla contra el coronavirus. Cierto es también que en algunos países de Latinoamérica, como Argentina, Colombia, Chile, Panamá, existe una creciente tendencia de agresión en su contra. Sin tomar en cuenta el enorme trabajo que el personal de salud ha realizado en nuestro País, para curar y salvar la vida de miles de mexicanas y mexicanos, contagiados por COVID-19. Hemos sido testigos de que la desinformación, la ira por no poder llevar a cabo las actividades cotidianas y el miedo que muchas personas tienen de infectarse, ha propiciado que en nuestro país, las y los internos residentes médicos, enfermeras y personal de la salud, sufran violencia, discriminación y ataques, cuando lo que deberían de recibir es respeto, agradecimiento y cariño por poner en peligro su salud y vida y renunciar en muchos de los casos a ver y convivir con su familia y las personas que más quieren. Por lo anterior es que considero que es muy oportuna esta reforma, no obstante lo cual, también estoy convencido que en los antecedentes de los Considerandos, debe hacerse mención no sólo a la Iniciativa del Gobernador, sino también a las Iniciativas que en ese sentido han presentado otras y otros de mis compañeros Diputados y que por cuestión de método, se debieron de haber dictaminado en conjunto, de conformidad con el principio legislativo de concentración. Por lo que aprovecho esta oportunidad para hacer un llamado para que ello sea realidad de tal forma, tal y como lo acabamos de realizar, con la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en la que se tomaron en cuenta y se dictaminaron dos Iniciativas en conjunto.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Aunado a ello y compartiendo este Dictamen con el gremio médico poblano, me comentaron que era necesario hacer ciertas precisiones en el mismo. Tuve la oportunidad de platicar con varios Doctores y compartirles este Dictamen y esta es la... con la finalidad de que abarque a todas las personas que formen... que porten un uniforme médico; es decir, que todos aquellos que porten un uniforme médico, también sean objeto de, de estar tomados en cuenta en este dictamen o que esté relacionada con el área de salud, como son los internos y residentes, que son aquellas personas que aún no adquieren el grado médico, ni de especialistas y que por tanto, no pueden entrar en la clasificación de profesionales similares y auxiliares, tal cual se advierte de lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley Estatal de Salud. A su vez es importante mencionar que es incorrecto se señale en el Dictamen lo relativo a médicos y cirujanos, sino que las y los cirujanos adquieren ese grado a través de una especialidad. Por lo que en mi opinión debe eliminarse la denominación de cirujanos y hacerse la precisión de médicos generales o especialistas, incluyendo el término especialistas tanto a los cirujanos como a los urgenciólogos, radiólogos, oncólogos, etcétera, tal cual se prevé en las dos proposiciones reformatorias que me permití enviar a Secretaría General de esta Soberanía. Por último, quiero reiterar mi reconocimiento a todas las personas que prestan sus servicios o trabajan en el sector salud, por dedicarse en cuerpo y alma a proteger la salud y reducir el número de contagios y muertes en nuestro país. Sin ustedes y sin su trabajo, no podríamos seguir adelante. Por lo cual es que desde esta Tribuna exhorto a las y los poblanos, para que cesen e inmediato los ataques y discriminación en su contra. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Nancy Jiménez Morales.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Con el permiso de la Presidencia. Saludo a mis compañeras y compañeros Diputados; así como a las y los poblanos y los medios de comunicación que nos siguen por medio de las redes sociales y del Congreso. En la actualidad el mundo entero se encuentra atravesando por una terrible situación de salud, derivada de la pandemia causada por el COVID-19 por lo que, desde el inicio de esta terrible situación, el personal de salud ha dado todo para seguir adelante, dando un buen servicio y salvando vidas, además que en muchos de los casos, han tenido que renunciar a poder ir a su casa y a convivir con su familia. Por desgracia en nuestro país la personas que se encargan de salvaguardar nuestra salud, lejos de ser reconocidos como se ha hecho en otros países, se han visto perjudicados. De tal manera que han sido atacados directamente, generando que sean víctimas de actos de discriminación y violación por parte... de violencia iperdón! por parte de la sociedad, la cual los cataloga como un foco de infección. Tomando en cuenta ello, el personal médico se ha visto en la penosa necesidad de tener que cambiarse la ropa constantemente e ir a las calles vestidos de civiles, para evitar agresiones, golpes, insultos, o les arrojen productos de limpieza como cloro o detergente; además que incluso se ha negado subir al servicio de transporte público, o en su caso los han bajado. En este sentido es que el Instituto Mexicano del Seguro Social dio a conocer que ya tiene registrados un número considerable de agresiones al personal de enfermería en doce Estados del País, entre los que se encuentra la Ciudad de México, Yucatán, San Luis Potosí, Sinaloa, Jalisco, Morelos, Coahuila, Guerrero, Quintana Roo, Durango y desafortunadamente Puebla, lo que dio origen a que a mil 600 elementos de la guardia Nacional se les encargara la tarea de vigilar los accesos a Clínicas y Hospitales. Con base a lo expuesto es que me pronuncio a favor del personal médico de nuestro Estado, ya que como lo he dicho en ocasiones anteriores, lejos de que haya tratado de sacar provecho de esta situación y pedir aumento de sueldo u otro tipo de exigencias o prestaciones, más que las estrictamente



“2020, Año de Venustiano Carranza”

elementales, para desarrollar su trabajo, como son medicamentos y equipo de protección, han decidido trabajar al doble, hacer esfuerzos sobre humanos, al no poder ni siquiera ir al baño ni quitarse una mascarilla o cubre bocas por más de doce horas, arriesgar su salud y la de su familia o han vivido semanas sin ver ni abrazar a sus seres queridos. Por tanto, es justo que lejos de las polarizaciones y divisiones que tanto han fragmentado a nuestro país en los últimos meses, honremos su valioso trabajo y los consideremos como héroes con batas blancas. Por último, lamento mucho que, en días pasados, cuando presenté un exhorto a las autoridades en este mismo tema, no haya tenido respaldo por MORENA y sus aliados, para que se aprobara en urgente y obvia resolución, ya que como lo mencioné, siguen las agresiones y discriminaciones hacia el personal médico. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Uruviel González Vieyra. Sonido al Diputado Uruviel por favor.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Muchas gracias Presidenta. Muy buenos días Diputadas, Diputados... ¿sí me escuchan?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado adelante.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Muchas gracias. Es clara la necesidad de velar por la protección del personal de salud, pues derivado de la pandemia, se ha discriminado al personal médico por un temor infundado de contagio y que ha ocasionado agresiones físicas a enfermeras, enfermeros, doctoras, doctores y personal de salud, por portar un uniforme distintivo. Se les ha discriminado en



“2020, Año de Venustiano Carranza”

establecimientos cuando quieren hacer compras básicas, e incluso, se ha sabido de discriminación que ha llegado a sus hogares, por propios vecinos. Son las personas que practican la enfermería, la medicina y trabajan a diario en Instituciones médicas, quienes representan en esta época de emergencia sanitaria, una esperanza para cualquiera que pueda enfermar por COVID-19. ¿Por qué? ¿Qué haríamos como sociedad sin ellos? En esta época en que algunos tienen la oportunidad de quedarse en casa y así cuidar de su salud, es entre otros sectores, el personal de salud, el que no descansa. Pero asimismo... así como se incrementarán sanciones, hago un llamado a que no dejemos de ver otros temas igualmente importantes, porque para cuidar nuestro personal médico, también es importante dotarlos de suministros necesarios suficientes y de calidad, que permita desempeñar sus labores con total seguridad. Esto, es algo que han pedido desde el inicio de una emergencia sanitaria y que siguen solicitando por resultar indispensables. Por otra parte, quiero hacer un llamado a todas y a todos los Diputados, porque es necesario que tomemos el trabajo legislativo con total compromiso y que al dictaminar una iniciativa, se revise con el apoyo del jurídico, si existen otras Iniciativas en el mismo ordenamiento y con el mismo objeto, al interior de las Comisiones y con los distintos puntos de vista, se analice de manera conjunta, se discutan y como resultado se tenga un Dictamen en ese previo ejercicio, que fortalezca a la legislación vigente, porque sé que todas y cada uno de los Diputados de esta Legislatura, estamos comprometidos en fortalecer el marco jurídico aplicable en nuestra Entidad. Las Iniciativas que se presentan y tienen una finalidad u objeto similar, por supuesto que van a variar en los artículos que se propongan reformar. Por ello la necesidad de que las Diputadas y Diputados de las diferentes Comisiones, así como personal de la Dirección Jurídica, pongan especial atención al objeto de las mismas, para no dejar fuera otras Iniciativas que puedan abonar al análisis discusión y reformas que se realicen. Lo anterior, porque recientemente en Comisión Permanente de fecha 6 de mayo del 2020, se dio cuenta de la



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Iniciativa que... de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 358 y se adiciona el 330 ter, ambos al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, suscrita por las y los Diputados del Grupo denominado G6, principalmente por el Diputado Armando García Avendaño, cuyo objeto es que se considere como odio cuando cauce una afección en la persona o bienes, razón de la profesión o labor lícita que desempeñe el sujeto pasivo. Además de que las sanciones previstas en el artículo 357 se duplique si el sujeto pasivo se encontrara presentando servicios de salud con motivo de alguna contingencia o declaratoria de pandemia y su actividad o apariencia profesional fuera la causa. Lo anterior, producido por un temor infundado de contagio. Es innegable que la Iniciativa antes referida tiene estrecha relación con el Dictamen que el día de hoy se pone a consideración del Pleno; sin embargo, no se toma en cuenta y por ello el llamado atento y respetuoso que se realizó. Asimismo, quiero señalar que el Dictamen tiene inconsistencias, la mayor en respecto a la adición del artículo 438 bis. Este artículo señala un incremento de la pena, tratándose de delitos cometidos contra médicos, cirujanos, personal de enfermería y demás profesionales similares y auxiliares, que presten servicio de salud. Sin embargo, lo ubican en la sección de reglas generales de los capítulos décimos noveno denominado delitos por hechos de corrupción. Lo anterior, no tiene ninguna lógica jurídica y por eso la importancia de que las Comisiones analicen en conjunto las Iniciativas que tienen el mismo propósito, porque el fin último debe ser contar con un marco jurídico que dé certeza a las y los ciudadanos, que no deje lagunas, vicios o errores en la práctica, puedan representar que no se aplique como esté... como este Recinto, se piensa, se aplicaría, por las inconsistencias que presenta. Obviamente que estoy a favor de legislar, a favor de médicos, enfermeras y personal de salud, que se dedican a presta servicios de salud tanto que existe una Iniciativa presentada; sin embargo, las reformas al Código Penal, independientemente de quien las presente, no pueden aprobarse con vicios, errores e inconsistencias. Por lo tanto, anuncio mi voto en



“2020, Año de Venustiano Carranza”

lo general a favor, pero iré en abstención en lo que ya dije del artículo 438 bis. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo. Ábranle el micrófono por favor a la Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Diputada Presidenta. Muy buenos días Diputados, Diputadas; muy buenos días a todos los que nos hacen el favor de estar conectados dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria del Congreso del Estado. Sin duda demuestra una gran sensibilidad el Dictamen que estamos en discusión. Es importantísimo precisar que nadie podría estar en contra de la protección, en relación a las agresiones que hemos visto, han sufrido médico, médicas, enfermeros, enfermeras, por parte de diversos ciudadanos, no solamente en el Estado de Puebla sino en todo el país. Esto trajo como consecuencia que todos los Congresos de los Estados abordaran el tema, evidentemente con la idea de tratar de proteger no sólo a las personas que nos están haciendo el favor de ayudarnos, sino también haciendo conciencia por el respeto a la vida de estas personas. Sin embargo, yo también tengo algunas dudas que pusimos en consideración en la Comisión de Procuración y Administración de justicia que fue la que dictaminó esta Iniciativa. En efecto, es muy importante que se determine un... una sanción a todas aquellas personas que ejecutan alguna agresión en contra de médicos, de médicas, de enfermeros, de enfermas, pero que debiera ser no solamente para ellos, sino para todas las personas que trabajan en el sistema de salud pública, tanto médicos, médicas, enfermeros, enfermeras, como personas hasta las que hacen la limpieza y que también están desprotegidas en este, en esta... en este periodo tan difícil que estamos viviendo en la... por la contingencia. Es muy importante ratificar lo que ya comentaba uno de los



“2020, Año de Venustiano Carranza”

compañeros que acaba de hacer uso de la palabra, el artículo 438 bis, lo incluye en otro capítulo completamente diferente al tema que se está abordando en este momento. No se dieron cuenta y corrieron la numeración y este, esta parte quedó ahora en un capítulo que no aborda el tema del que estamos tratando. Yo creo que es importante que además de esto, se pudiese incluir justamente acciones específicas como ya se ha comentado, a veces es muy importante a lo mejor dotarlos no solamente de los elementos que lo permiten incluso proteger su propia vida, sino también es muy importante que tengan algún bono en su salario, que se piense de esa, de esa manera en un tema tan importante. Pero es fundamental el que no es posible compañeros y compañeras Legisladoras, que estemos dictaminando una Iniciativa de esta importancia y de esta emergencia para atender un tema tan delicado que hoy nos aqueja en nuestra Entidad, una Iniciativa que envió el Ejecutivo del Estado, sin haber sumado para su dictaminación también, tres Iniciativas más, tres, no sólo una más, tres Iniciativas más que contienen esta misma protección e incluso tocan algunos de los mismos artículos que toca la Iniciativa enviada por el Ejecutivo y que se está dictaminando. No fue posible lograr la, la aprobación, el voto mayoritario, fue en contra y me parece una falta de respeto para los compañeros y las compañeras Legisladoras, que presentaron Iniciativas el mismo día que presentó el Ejecutivo del Estado, los compañeros José Armando García Avendaño, Liliana Luna, Carlos Morales, Alejandra Esquitín, Héctor Alonso, Uruviel... Uruviel González, es una de esas Iniciativas, pero también hay otra de MORENA, de la Diputada Tonantzin Fernández, que incorpora también este tema y es de MORENA y hay una más, la de Nueva Alianza. Es decir, muchos partidos políticos, Grupos representados en el Congreso, presentaron Iniciativas con esta misma preocupación, encaminadas a este mismo tema y no fueron traídas para su revisión, para su dictamen, al mismo tiempo de... como normalmente muchas de las veces lo hemos hecho y una vez más, pareciera que este principio de concentración, incluso lo usamos justamente para aprobar el Dictamen reciente, el que aprobó estas



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Sesiones virtuales, ahí se hizo la concentración de dos Iniciativas que abordaban el mismo tema y hoy que además hay tres y la del Ejecutivo del Estado, lamentablemente sólo se está dictaminando por sí sola, la de Ejecutivo con estos errores. Yo creo que es importante que lo reconsideremos y que permitan resolver esta cuestión jurídica, que contempla el 438 bis en esta Sesión de Pleno, ya que no se puede hacer en la Sesión de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. Yo votaré a favor en lo general por supuesto de esta Iniciativa y sólo estaré en espera del resolutivo que tomen con la propuesta que ya se hizo, para atender el 438 bis. Es cuanto Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Islas Maldonado.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Hace algunos días y después de recorrer, de escuchar, de ver el sentir en las redes sociales de lo que ha sucedido con muchos de nuestros médicos, en donde no solamente los insultos, sino también agresiones fuertes, que podrían incluso llegar hasta atentar contra la vida de padres de familia, de hombres de lucha, de héroes como muchos de nosotros los hemos llamado a esta liga de la justicia de batas blancas, a hombres y mujeres que saben que van a salir de su casa, pero no saben si regresarán, que no saben si van a regresar a volver a ver a sus hijos, que estudiaron con la esperanza de cambiar el mundo, pero nunca pensaron que ellos iban a ser las víctimas de esta pandemia que tiene aterrorizado al mundo; una pandemia que no solamente ha llegado a niveles de atentar contra la vida de los seres humanos en el coronavirus, en lo que ataca el cuerpo a nuestro órgano respiratorio, en algunos casos de forma neurológica a algunos de los pacientes, sino hoy también de forma psicológica, a quienes son los



“2020, Año de Venustiano Carranza”

únicos que pueden hacer algo en caso de que nosotros, que ninguno está exento, pueda contraer esta enfermedad que tanto daño todos los días, nos está causando. Por supuesto que mi voto será a favor, sería incongruente pensar que un día propongo algo y al otro día me opongo y creo que es el sentir de cada uno de los Legisladores que estamos presenciando esta sesión, que somos actores fundamentales, para darle integridad y justicia y certeza, no sólo a los médicos, sino a todos los ciudadanos en general. Hoy nos toca debatir sobre los médicos, el personal administrativo, el personal de intendencia, el personal que labora en cada uno de los hospitales generales, de los centros de salud, de las clínicas de salud, de los que lo hacen de forma privada, de los que lo hacen en su consultorio. Hoy me hice la prueba del COVID y espero las próximas horas tener un resultado favorable y lo digo porque en la medida en que nosotros no sigamos entendiendo y se siguen haciendo actos, se sigue saliendo a las calles, se sigue teniendo reuniones privadas y sociales, esto va aumentando y las camas cada vez son menores, pero no podemos estar utilizando esas camas para los hospitales que están defendiéndonos. Por supuesto que nos hemos quedado cortos en esto que hemos venido proponiendo, sobre la seguridad, sobre quienes atenten, que sepan que se les va a castigar y se les va a perseguir a todo aquel que se le ocurra si quiera pensar, en hacerle daño a alguien que está luchando por la vida de los demás, a lo mejor de algún familiar, de algún amigo o de algún conocido que ni siquiera saben que está en el hospital, porque hay muchos ciudadanos, que no lo están haciendo, que no están reportando que tienen esta enfermedad, ya no estamos en los años, en los años 70's, 80's, donde por alguna enfermedad se discriminaba o por el color de piel, hay que salir y hablar, si alguien está enfermo, hay que decirlo, hay que compartir la opinión de cada una de las familias, como lo hicieron al principio de esta pandemia, la familia Zanella en Puebla, dijeron tuvimos un viaje y hoy platicamos nuestra historia; o también la familia, la familia Rivera en Puebla, a familia automotriz, que se dedican también al hospital, al hospital Puebla. Pero lo que es



“2020, Año de Venustiano Carranza”

condenable, es que demos muestras de que no podemos adicionar o fortalecer lo que viene del Ejecutivo, queremos ayudar, hacemos más juntos cada quien, que cada quien por su lado. Pero esta vez no sólo fue a Diputados que no estamos o que no iniciamos, como Juntos Haremos Historia, también está el caso de la Diputada Tonantzin. Yo les pregunto, ¿hay que polarizar en temas como la salud? ¿Hay que armar clubes de tobi, para poder determinar que tenemos que ponernos las pilas y trabajar a favor de los poblanos? porque ninguno de nosotros lo ha vivido y lo dije en la Sesión Extraordinaria que tuvimos para aprobar estas Sesiones en línea, tenemos todos salud, los que estamos en esta Legislatura y hay que aplaudirlo. Por favor, seamos sensatos, por favor busquemos la instrucción, hay temas que ni siquiera pueden... tienen que ser de división, tienen que ser para que los medios vean que no nos podemos poner de acuerdo, ante un problema tan grande que ni siquiera ha llegado a los límites de que tengamos que actuar con desesperación o tengamos que entrar en una imaginación colectiva errónea, que nos pueda llevar a cometer errores. Es el momento de demostrar que podemos jalar parejo. Creo que hay y le vamos a quedar a deber a lo que estamos proponiendo, pero sigamos trabajando, pero sigamos escuchando, sigamos incluyendo a las propuestas de uno mismo, lo que queremos para que todos podamos beber con certeza, con tranquilidad, con paz y con justicia social, por supuesto para los que menos tienen. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Gerardo Islas Maldonado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández Díaz. Ábranle por favor el micrófono a la Diputada. Adelante.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Muy bien. Muy buenas tardes compañeras, compañeros Diputados, personas que nos



“2020, Año de Venustiano Carranza”

acompañan a través de las redes sociales, medios de comunicación y bueno, saludar y también desde aquí a un... expresarle mi sentido pésame al Diputado Hugo Alejo por la pérdida de su hermano. Que definitivamente nadie está exento de sufrir esa situación y bueno, desde aquí nuestras condolencias al Diputado Hugo Alejo. Es muy importante el día de hoy lo que estamos realizando como Pleno del Congreso. Quiero comentarles que también como Diputada del Distrito 18, representante de San Andrés, San Pedro Cholula, pues sabemos que desafortunadamente estos Distritos han tenido un alza en el tema de contagios de COVID y bueno, en nuestra región, aquí en Cholula, tenemos un hospital COVID, que es el hospital de Cholula, que se encuentra en el Municipio de San Pedro Cholula, en el Municipio de San Andrés Cholula y bueno, se está reconvirtiendo un CESA en San Pedro Cholula. Por ello, es importante realizar estas reformas que es importante y yo siempre lo he puesto en la mesa, hay que priorizar lo urgente, hay que priorizar el tema que beneficie realmente a la ciudadanía y creo que tenemos muchos temas urgentes para seguir presentando nuestras Iniciativas, seguir debatiendo, por eso trataré de hacerlo muy breve, creo que siempre lo he dicho, no importa quien lo presente, el objetivo es que se salvaguarde el bienestar de las enfermeras, de los médicos, y qué bueno que otros partidos políticos, otras Fracciones Legislativas hayan presentado y sí yo también presenté una Iniciativa respecto a este tema, pero creo que lo importante es seguir adelante, poder sacar este Punto tan importante y bueno, ya la Presidenta de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, será la que tenga que seguir sesionando a través de esta Comisión, para poderle dar respuesta a las demás Iniciativas presentadas. Quiero brevemente comentar que en el marco jurídico internacional, el derecho internacional humanitario, desde su creación en 1864, consagra en el convenio de Ginebra de 1949 y en dos protocolos adicionales de 1977, a protección de los servicios médicos en las zonas de guerra, como parte de una regla internacional humanitaria consuetudinaria, que debe reflejarse en el derecho interno y en los



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Códigos Militares, donde se plasman los principios fundamentales que rigen la protección de los servicios médicos; así como los... así como a los médicos, enfermeras y demás personal administrativo de salud. En virtud de ello, se considera que se caza una grave violación al derecho internacional humanitario, al pretender y perpetrar un ataque dirigido al centro médico... No sé si... ¿se escucha? ¡sí! ¡Okay! Gracias. Continúo. En virtud de ello se considera que se causa una violación grave al derecho internacional humanitario, al perpetrar un ataque dirigido a un centro médico, pudiendo constituir un crimen de guerra. Siendo posible considerar que tales previsiones son igualmente válidas y necesarias, en circunstancias de emergencias sanitarias, como los que... lo que estamos viviendo a causa de esta gran pandemia, generada por el COVID-19. Que por lo anteriormente dicho, sirva de referencia para equiparar las trascendencias de la permanencia y de la salvaguarda de los servicios de salud en situaciones de contingencia sanitaria, incluso para calificar de irregularidades las conductas de algunos civiles desinformados, incitando al odio y generando violencia hacia los profesionistas médicos y demás personal relacionado en algunos casos, siendo incluso peor que en tiempos de guerra. Por lo que resulta necesario y conveniente realizar los ajustes pertinentes en los códigos de la sociedad civil, no militares, ahí sí somos muy enfáticos, en todos los países del mundo que atiendan a dichas normas internacionales, específicamente en México y por supuesto en el Estado de Puebla. Por otro lado, la Convención Interamericana de Derechos Humanos, en su artículo 1º establece la prohibición de cualquier tipo de discriminación. A nivel nacional, de acuerdo con nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1º tercer párrafo, establece que, todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen obligación de: promover, respetar, proteger y garantizar los derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones, a los derechos



“2020, Año de Venustiano Carranza”

humanos, en términos de lo que establezca la Ley. De igual forma, en su párrafo quinto establece lo siguiente: queda prohibido toda discriminación motivada y bueno, ahí desglosa este artículo los motivos, es decir, se prohíbe cualquier tipo de discriminación. En el marco del Estado de Puebla, de acuerdo a diversas notas periodísticas y de acuerdo con un informe de la Secretaría de Gobernación Federal, el Estado de Puebla se ubica entre los Estados en el que se ha violentado derechos humanos en el tiempo que lleva el COVID en el país. Los datos forman parte de un documento de observaciones sobre violaciones a los derechos humanos, donde... durante la contingencia sanitaria por COVID-19, elaborado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, población y migración. En el caso de Puebla, se menciona que una de las Entidades donde el Instituto Mexicano del Seguro Social, el IMSS, ha acumulado 21 agresiones al personal de enfermería. También en otros Estados como Ciudad de México, Estado de México, Yucatán, San Luis Potosí, Sinaloa, Jalisco, que es el Estado donde más ha tenido violencia en contra de enfermeros y médicos. Y bueno, para no hacerlo más largo porque ya estamos a poco tiempo de culminar, quiero hacer algunas consideraciones que he estado escuchando y bueno, por supuesto que brindarles desde aquí todo nuestro apoyo, todo nuestro respaldo y realizar estas reformas, muy pertinentes a nuestro Código Penal para poder salvaguardar la dignidad de las enfermeras, de los enfermeros, del personal administrativo, de los médicos y de todos los auxiliares que forman parte del sector, tanto público como privado, del sector de salud. Quiero comentar que si bien es cierto se han realizado algunas acciones a favor de este, de este grupo, como por ejemplo el Decreto que realizó el Gobernador para que puedan trasladarse de una forma gratuita en los RUTA; es decir, en ese Sistema de Transporte Articulado, totalmente gratuito y bueno, incluso se pusieron vagones exclusivos para personal médico, con el objetivo de salvaguardar su dignidad, su integridad. También quiero hacer algunos comentarios respecto a que es necesario y urgente legislar a favor de salvaguardar la dignidad, el bienestar y la



“2020, Año de Venustiano Carranza”

seguridad de los doctores, enfermeros y personal administrativo, que lamentablemente en esta contingencia se ha vuelto un grupo altamente vulnerable. Por eso, es muy viable a reforma al artículo 357, para poder incluir lo siguiente: se aplicará prisión... bueno, el artículo 357 en su primer párrafo, es aplicará prisión de uno a tres años a toda la persona que cometa discriminación y menciona los siguientes casos, pero esta es la adición: cuando la conducta sea cometida en contra de médicos, cirujanos, personal de enfermería y demás profesionales similares y auxiliares del sector público o privado, durante el periodo que comprenda la declaración de una emergencia sanitaria, la pena de prisión, se incrementará de tres a seis años. También creo pertinente comentar que he escuchado algunos comentarios, respecto a que hay otros delitos que también vale la pena reformar, pero bueno, en esta iniciativa contempla la adición de un artículo, sería la adición del artículo 438 bis, en la sección novena, que contempla las reglas generales de todo el Código Penal. Es decir, contemplan todos los artículos, todos los delitos y bueno, quiero leerles esta adición del artículo 338 bis, tratándose de delitos cometidos en contra de médicos, cirujanos, personal...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tan sólo para informarle que le queda un minuto. Gracias.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias Presidenta. tratándose de delitos cometidos en contra de médicos, cirujanos, personal de enfermería y demás profesionales, similares y auxiliares del sector privado o público, que presenten servicios de salud, en términos de la ley de la materia, en el ejercicio de las funciones, durante el tiempo que comprenda la declaración de una emergencia sanitaria y aquí está el punto, la pena aumentará en un tanto, además de lo que corresponda por el delito cometido. Por lo tanto sería



“2020, Año de Venustiano Carranza”

innecesario reformar otros artículos que contemplen otros delitos, como por ejemplo el delito de lesiones, ya que con esta adición del artículo 338 bis, contempla que todos los delitos cometidos en contra médicos, cirujanos, personal de enfermería y demás profesionales, similares y auxiliares del sector público o privado, se duplicará la sanción y también por último, únicamente propongo al Gobierno del Estado, que durante esta contingencia, realicen incentivos a los enfermeros, a las enfermeras, a los médicos, por ejemplo, con vales de despensa o vales de gasolina, toda vez que se la están rifando por nosotros, para salir adelante y bueno también, importante que se aumenten las plazas de enfermeros y médicos. Es cuanto Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Armando García Avendaño.

C. DIP. JOSE ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Gracias Presidenta. Saludo a todas las compañeras y compañeros Diputados que estamos en esta Sesión. Creo importante destacar que todos los que formamos parte de esta Sexagésima Legislatura, estamos pendientes y a favor de que no se den las agresiones al personal del sector salud y sobre todo a los médicos. Por eso es importante el posicionamiento que hoy traigo. Es claro que el personal del sector salud, requiere del apoyo y de que se les garantice su seguridad en estas circunstancias. Por lo que en este tenor, apoyamos se realicen acciones legislativas que permitan su máxima protección contra actos de discriminación y agresiones. En este contexto, cabe hacer notar que previamente a la Iniciativa que hoy se discute, con fecha 4 de mayo del presente año, el suscrito y el Grupo G6, somos seis y Puebla nos mueve, presentamos una Iniciativa en esta materia, en la que se proponía reformar el artículo 358 en los términos siguientes: artículo 358.- Las sanciones previstas en el artículo 357 del presente



“2020, Año de Venustiano Carranza”

ordenamiento, se duplicarán en el caso de la fracción I, si el sujeto pasivo se encontrare... se encontrare prestando servicios de salud con motivos de alguna contingencia o declaratoria de pandemia y su actividad o apariencia profesional fuera la causa... produciendo un temor infundado de contagio. Con dicha proposición, se duplicaba no sólo la sanción privativa de la libertad, sino también la multa, además se proponía adicionar un artículo el 330 ter, con el objeto de establecer que para la calificativa de odio, también se entenderá que existe odio cuando él o los sujetos activos, tengan por objeto causar una afectación a la persona o bienes del sujeto pasivo, sin causa justificada, en razón de la protección o labor lícita que éste último desempeñe. Lamentablemente en la discusión de la Comisión Dictaminadora, a pesar de que hubo voces para solicitar se acumularan ésta y otras perspectivas... otras Iniciativas en la materia, presentadas por distintos Legisladores de diversos partidos, no se accedió. Es importante mencionar en las distintas perspectivas, hubieran permitido nutrir con la suma de cada uno de los trabajos realizados por mis compañeros Legisladores y generar un Dictamen reforzado, que no diera lugar a una posible acción de inconstitucionalidad, por lo que me permito hacerles las precisiones siguientes: 1.- En las consideraciones del Dictamen que es la parte en que se motiva o se expresa las razones de la reforma, están 18 acuerdos emitidos por el Titular del Ejecutivo del Estado, dentro de la administración pública, siendo aproximadamente tres hojas, en sí... si bien son medidas relativas a las contingencias sanitarias, no guardan relación directa con la presente reforma para sancionar actos de discriminación contra el personal del sector salud. 2.- Se advierte que en el artículo 357 vigente, específicamente en el párrafo primero, establece una sanción genérica, consistente en, se aplicará la prisión de uno a tres años y de cien a quinientos días de multa. Con la reforma al párrafo tercero, se adiciona el texto siguiente: cuando la conducta sea cometida en contra de médicos, cirujanos, personal de enfermería y demás profesionales y similares y auxiliares del sector privado o público del área de la salud, durante el periodo



“2020, Año de Venustiano Carranza”

que comprenda la declaración de una emergencia sanitaria, la pena de prisión incrementará de tres a seis años. De la anterior redacción, se observa una falta de técnica jurídica, pues si bien la finalidad es agravar la conducta para la hipótesis penal complementada antes ... generalmente sí se propone un tipo penal complementario, se ubica en otro artículo y la fórmula que sigue es pretender incrementar la sanción genérica del delito, sería la sanción prevista del presente artículo, se aumentará o se incrementará, ya sea hasta en una mitad o dos terceras partes de la mínima y máxima, o en su caso, se indica que la sanción prevista se duplicará, lo que permite obtener con claridad un número determinado, pues conforme a la redacción establecida en el Dictamen, la pena de prisión incrementará de tres a seis años, no da claridad si la sanción específica para este caso, será de tres a seis años o ésta se sumará a la genérica, provocando una incertidumbre legal respecto a su aplicación. Finalmente, no podemos... finalmente y no menos importante, es que la adición del artículo 438 bis, es inadecuada por técnica jurídica y legislativa, en razón de que se ubica en el catálogo de delitos no... la ubican en un catálogo de delitos no porque no corresponde al bien jurídico protegido, pues se encuentra dentro de la sección décima segunda, reglas generales del capítulo décimo noveno, delitos por hechos de corrupción, en el cual se encuentra conformado por doce secciones correspondiendo las primeras once a los siguientes delitos: ejercicio indebido o abandono de las funciones públicas; abuso de autoridad e incumplimiento del deber legal; delito cometido ... y administración de justicia, en otros ramos del poder público, cohecho o peculado, ... enriquecimiento ilícito, tráfico de influencia, coalición, uso ilícito de atribuciones y facultades, evasión de presos. Por eso, para mí es importante hacer mención de estas inconsistencias y comentarles que mi voto será en lo general a favor y esperemos que en lo particular, se puedan generar acciones que permitan corregir estos detalles que les había comentado. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres. Diputado José Juan Espinosa, no lo veo en línea. Ahí está. Diputado José Juan. Toda vez que no se encuentra el Diputado José Juan...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, sí estoy. Como no...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí estoy, sí estoy Diputada. La reserva al artículo 357, el texto actual señala que, será durante el periodo que comprenda la declaración de una emergencia sanitaria. Lo único que estoy proponiendo es quitar...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Sí?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Estamos en la discusión de lo general. Después vamos a entrar a la discusión de lo particular y ahí es donde se presentan las reservas.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí. Bueno a ver, en la discusión en lo general ya lo había comentado en mi intervención anterior. Mi voto es por supuesto en abstención y me voy a esperar hasta que se traten las reservas...



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Perdón! Diputado, le, le volví a dar la palabra y efectivamente usted ya pasó, porque fue el segundo en contra. En el momento de las reservas tendrá usted la palabra. Tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Ya... ¡Perdón! pero no me habían activado el micrófono. Con la anuencia de la Presidenta de la Mesa Directiva. Muy buenas tardes, saludo a mis compañeros Diputados, medios de comunicación y personas que nos siguen desde sus casas en esta importante Sesión virtual. “Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel o su origen o su religión, la gente tiene que aprender a odiar y si ellos pueden aprender a odiar, también se les puede enseñar a amar”. Nelson Mandela. Como si la actual crisis mundial que se vive por la presencia del COVID-19 no fuera suficiente. Como sociedad, estamos viviendo una crisis mayor, como lo es la de inmigración y la discriminación que los médicos y enfermeras sufren por el simple hecho de portar un uniforme y estar realizando su trabajo y cuidar de nuestras vidas. Deberíamos de rendirles un homenaje y reconocer la gran labor, esfuerzo y empeño que todos los días ponen, para que se pueda salvar el mayor número de mexicanos y poblanos; sin embargo, la realidad se aleja de ello, es triste ver que como en las últimas semanas hemos podido constatar cómo sufren de actos de violencia en su contra, sin que nadie los defienda, ya que se tiene la idea errónea de que por el simple hecho de estar cerca de las personas, pueden contagiarlas de coronavirus, siendo que muchos de ellos no trabajan en las zonas de pacientes con COVID o lo hacen, tratando de cumplir con todas las indicaciones y protocolos establecidos. En ése orden de ideas, quiero hacer un reconocimiento al señor Gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta y a mis compañeros Diputados integrantes de la Comisión de Procuración y



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Administración de Justicia, por el gran trabajo realizado, para que este dictamen se aprobara, ya que éste garantizará que se tipifique como delito, se sancionen todas las conductas cometidas en contra médicos, cirujanos, personal de enfermería y demás profesionales de salud, por discriminación o violencia, durante el periodo que comprende la declaración de una emergencia sanitaria y por ello, desde este momento les comparto que mi voto será a favor del presente Dictamen, debido a que éste, es un voto a favor de las personas que en este momento no se están protegiendo al poner en riesgo su salud y vida, así como las de sus familiares y gente cercana. Por eso compañeros Diputados, los invito a legislar y a proteger los derechos de los médicos y enfermeras y asimismo quiero abonar con todo respeto, que no coincido con los Diputados que mencionan esta Iniciativa es letra muerta, ya que el Código Penal del Estado de Puebla es muy claro. En el artículo 357 el Código Penal referido posterior al primer párrafo, sobre quien comete el delito de discriminación, cito el punto uno, que a la letra dice: provoque o incite al odio o a la violencia. De lo anterior, así nos vamos al delito, por ejemplo, de lesiones, en los artículos 311 y 323 del Código referido, menciona las lesiones calificadas, cuando se cometen con premeditación, ventaja, alevosía, traición y el odio. Por ello, es importante no mal informar ni confundir a la gente, ya que, en estos momentos, debemos enfocarnos en lo que más necesita nuestro Estado, que es el cuidado de la salud. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Iván Jonathan Collantes Cabañas. Diputado... ahí está. Adelante Diputado.

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Hola, muy buenas tardes a mis compañeras y compañeros Diputados. Pues ya... yo voy a hablar en sentido a favor, ya que esta Iniciativa, la presenta



“2020, Año de Venustiano Carranza”

nuestro Gobernador Luis Miguel Barbosa, en favor de todos los médicos de este Estado, ya que hemos visto lo que ha pasado en Capital Puebla, quiero marcar como referencia, lo que pasó en el COSTCO, que golpearon a, aun médico y esto pasa por falta de información, falta de sensibilidad y de cultura de todos los ciudadanos. Desconocen —reitero— por falta de información, que ellos son pues nuestros héroes, quienes nos están salvando las vidas y esta pandemia pues, ha ido incrementando, por la falta de seriedad de nosotros los ciudadanos, que seguimos saliendo cuando muchos, pues no tenemos la necesidad de salir. Como lo he dicho diferentes actores, el buen médico trata la enfermedad, el gran médico trata el paciente que tiene la enfermedad y eso es precisamente lo que estamos observando en estos momentos, porque a los médicos y enfermeras, lejos de preocuparles su salud o ponerse exigentes, hemos visto como lo... lo mucho o poco que tiene a su alcance en los hospitales y centros de salud, tratan de hacer y dar lo mejor de sí mismo. Así que es más que oportuna esta reforma al Código Penal del Estado de Puebla, que ya se ha aprobado en otros Estados de la República y que refleja una de las múltiples caras que ante esta pandemia estamos viviendo. Voy a votar en favor de esta reforma. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Cabrera. Le abren el micrófono a la Diputada por favor. Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias. Ya abrí el micrófono. Buenos días a todos y saludo con gusto a todas las personas que nos siguen el día de hoy y a todo el personal que nos acompaña. Quiero comentarles en referencia a esta Iniciativa y ser muy clara, con respecto a todos los comentarios que han hecho, con respecto a todos los Diputados y las Diputadas y que algunos se



“2020, Año de Venustiano Carranza”

han encargado de desvirtuar el tema que realmente tiene importancia y que tenemos que ser claridosos en este tema, porque la Iniciativa trata sobre el tema de discriminación. Efectivamente todos los Diputados y las Diputadas hablan de los luchadores de, de este sector salud, que están al frente de, de los cuidados de la salud, de todos nosotros y efectivamente, los discursos son muy buenos, pero las acciones son lo más importante y esta acción que el señor Gobernador está tomando para poder proteger al sector salud, en materia de discriminación, es muy importante. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, sostiene que la discriminación es una práctica que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, en este contexto es el sector salud. En el caso que nos ocupa, pues es el personal médico o aquel o todo aquel que trabaje en el sector salud, privado o público. Los efectos de la discriminación en la vida de las personas, pueden... de impacto muy negativo y tienen qué ver con la pérdida de derechos y de desigualdad para acceder a ellos. Lo cual puede orillar a aislamiento, preocupaciones, violencia e incluso, a... en alguno extremo hasta la pérdida de la vida y lo que puede provocar otros delitos y otros tipos penales. La discriminación hacia el personal médico de salud también desalienta el ejercicio hacia la profesión, lo que se traduce en debilitamiento del sistema de salud y en su ámbito nacional y local. De ahí la importancia de votar esta Iniciativa para proteger el sector salud en el aspecto de la discriminación y que el sector social entendamos que las empresas y los servicios que prestan a la ciudadanía, no le sean negados en ningún contexto a los trabajadores del sector salud. Es decir, el no ingresar... el poder ingresar a un banco, el poder ingresar a una tienda de servicio y no ser agredido o discriminado. En este contexto la discriminación en sus diversas manifestaciones no solo agravia al personal de la salud en lo individual, sino a toda la sociedad, a que el recurso más importante del sistema de salud es el humano y por ello debemos cuidarlo mucho. De ahí la importancia de la votación y de aprobación de esta Ley del Ejecutivo. Ahora voy a ir en lo particular, a los



“2020, Año de Venustiano Carranza”

comentarios de algunos de los comentarios. Hay unos Diputados que comentaron que deberíamos de seguir el tema del método o la cuestión del método del principio de concentración. Quiero decirle al Diputado que lo comentó, en primero debería de explicar que se entiende por método y cuál es el método al que él se refiere. Segunda, que el principio de concentración en el artículo 140 de la Ley Orgánica, solamente establece la obligación de concentración, es aplicable al Pleno y no a la Comisión. Esto, quiero dejarlo bien claro, porque el tema de que no se dictaminaran las otras Iniciativas, no quiere decir que se hayan descartado, la Comisión tiene la responsabilidad y la obligación y como Presidenta de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, quiero comentarles que así como ustedes, como Presidentes o Integrantes de otras Comisiones, la Comisión de Procuración ha estado sesionando de manera permanente. Estos Dictámenes propuestos por todos los compañeros Diputados, tenemos la obligación y tenemos la certidumbre que serán atendidos en las próxima Sesione y tendremos que dictaminarlo por supuesto. El tema de la discriminación y el porqué sesionar este tema, porque era un tema en concreto. El tema de la discriminación no tiene en este momento un carácter de vinculación en los delitos de odio y lesión, como son el contexto y contenido de las demás Iniciativas de los demás Diputados y Diputadas. En realidad, hablamos del mismo tema, probablemente sí, del sector salud. Pero no hay identidad y no son los mismos artículos en muchas de estas Iniciativas, motivo por el cual, dichas Iniciativas serán dictaminadas en su momento por parte de esta Comisión, se hará... se harán y se realizarán los Dictámenes, no porque algunos Diputados vengan en este momento en la Sesión, a querer exhibir a la Comisión de Procuración, de que no se concentraron, de que no se acumularon, no quiere decir que el trabajo no se vaya a hacer. La acumulación es una facultad que tiene el artículo 140 de la Ley Orgánica y los invito a que lo lean. Otro de los temas es también contestarle a algunos de los Diputados en los que hablan de que la obligación de esta Iniciativa y que confundieron



“2020, Año de Venustiano Carranza”

el tema, es de que tenemos la obligación de dotar, reconocer en el ámbito social a unos trabajadores, aumentar las ... adquirir más equipamiento. El Dictamen realmente no iba dirigido a este tema, la facultad del Ejecutivo ha sido cumplida en la mayor de sus esfuerzos, ha dotado al sector salud con equipamiento, ha atendido el tema del COVID, con todo lo necesario para que el sector salud, pueda responder a la ciudadanía y ha tomado las decisiones adecuadas de confinamiento para que la sociedad esté a salvo. Quiero decirles bien claro que no olvidemos nuestro pasado, porque también es fácil hablar ahorita y exigirle al Ejecutivo y a los Diputados, que hagamos mucha cosas, cuando en otros gobiernos los edificios elefantes blancos, como puede ser muchos de los hospitales en todo el territorio del Estado, estuvieron sin camas durante años, donde estuvieron sin quirófanos, donde no tuvieron medicamentos, donde no había... y los invito a visitar esos hospitales que todavía les falta mucho, mucho por hacer. Pero ustedes, muchos de sus gobiernos anteriores, los dejaron en esas condiciones y que por eso el día de hoy, está siendo tan duro de poder levantar ... pero eso es responsabilidad de su pasado, de gobiernos autoritarios, que nunca hicieron nada por preocuparse por el sector salud y que el día de hoy, esta Iniciativa para proteger la no discriminación, que es el punto con... central de este tema y que los invito a que votemos, sí efectivamente no por un discurso, sino por proteger al sector salud, que sí se vea el reflejo de la preocupación y que hagamos y no bajemos este reflejo de preocupación a nuestro sector social, invitando a los que prestan servicios en tiendas ... en tiendas de autoservicio, a que reciban a todo el sector salud y ciudadanos, para que les presten el servicio. Quiero comentarles que esta Iniciativa por eso tiene una importancia, porque es un tema central, la discriminación y por eso los invito, porque es un derecho humano, el poder tener acceso a esta justicia. El hecho de que otro Diputado comentó que no existe... existe esa incertidumbre en la determinación de la sanción, no es cierto. El hecho de que la sanción en el Dictamen y lo pueden leer, se duplique en el tema de la



“2020, Año de Venustiano Carranza”

pandemia o cuando exista un tema de salubridad como es el caso, tendrá que aumentar. La redacción es muy clara, no existe tal confusión y creo que de la redacción que celebramos y que votamos todos los Diputados y las Diputadas que pertenecemos a esta Comisión de Procuración, hicimos la discusión en esta Comisión de manera muy responsable y se votó por todos y todas las Diputadas, para favorecer y fortalecer el hecho de que el Gobernador haya mandado su Iniciativa para que podamos luchar contra la no discriminación del sector salud. Ese es el punto central de este Dictamen; este es el punto real de este Dictamen y no los discursos políticos en contra de los... el Ejecutivo y las obligaciones que nunca se hicieron en gobiernos anteriores. Muchas gracias. Buenas tardes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales Álvarez y al término de la participación del Diputado, voy a someter a votación si continuamos con la discusión, puesto que ya...

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se agotó la primera lista..

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: los primeros Diputados que se...

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada Guadalupe Tlaque.



"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Sí también quiero tener una participación Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! La voy a anotar y después de la participación del Diputado Carlos, lo someto a votación.

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Muchas gracias Diputada.

C. DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ: También levanté la mano mi Diputada. Ahí está la manita en la pantalla.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Valentín, está anotado en... después, en la lista que sigue, ya está anotado Diputado.

C. DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ: Gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Carlos Morales, adelante.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos, compañeras, compañeros Diputados, a quienes nos están viendo a través de las redes sociales, de igual forma un saludo. Por supuesto que siempre estaremos a favor de una Iniciativa que está enfocada a proteger en este caso un grupo que se ha convertido al menos durante esta pandemia, en un grupo vulnerable, que es el grupo de las trabajadoras y los trabajadores al servicio de la salud, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado. Por supuesto que siempre estaremos a favor de las Iniciativas, independientemente de quienes las presenten, llamémosle que partido político, si vienen dl



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Ejecutivo, si vienen del... de... de algún otro Poder Público en el Estado, siempre estaremos a favor, siempre y cuando sean en favor de los poblanos. El único comentario que tengo que hacer en relación a todo esto, es que más allá de un discurso político, más allá de establecer algunas líneas discursivas, a favor de, de este Dictamen, lo que han hecho algunos de mis compañeros, simple y sencillamente... que, que se respete la Ley Orgánica y nuestro Reglamento Interno. Si bien es cierto que coincido en que no necesariamente se tienen que acumular Iniciativas que son similares en su contenido, también hay una realidad, existen los principios generales del derecho y en los principios generales del derecho existe uno en específico que tiene qué ver con esta... con esta razón legal que estamos trabajando el día de hoy, el que es primero en tiempo, es primero en derecho y efectivamente, hay Iniciativas que se presentaron antes de la Iniciativa que se dictaminó y que el día de hoy estamos discutiendo, estamos debatiendo y por lo tanto, si no nos apegamos a la Ley Orgánica porque es ambigua en ese aspecto, lo que sí es un hecho es que tenemos que apegarnos en muchos casos y si no es que en todos, a los principios generales que rigen al derecho. Por último, vale la pena manifestar que vamos, vamos como Movimiento Ciudadano a favor en lo general de este Dictamen y por supuesto que también refrendamos nuestro compromiso con las y los trabajadores al servicio de la salud. Decía yo tanto en el rubro público como en el rubro privado, llámense doctoras, doctores, enfermeras, personal de mantenimiento, radiólogos, todo el personal de salud. En lo general, a favor. Es cuanto, muchas gracias y buenas tardes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Gracias Diputado Carlos. Toda vez que han pasado los catorce Diputadas y Diputados que se enlistaron en la primera ronda y tengo anotados a cinco Diputados más, voy a someter a consideración de las y los Diputados, si el asunto se considera suficientemente discutido. Los



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Diputados que estén a favor de continuar el debate, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se considera suficientemente discutido. Pasamos ahora... No habiendo quien haga uso de la palabra en lo general, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo general del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, solicito a la Secretaría pasar lista y anotar el sentido de los votos. Diputado... ¿Qué Diputado tiene la lista? Diputado Miguel Trujillo por favor. Adelante.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal en lo general). Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias. El Diputado Héctor



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Alonso mostró un carel en abstención. ¿Es correcto Diputado? ¡Okay! Entonces con...

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: 39 votos a favor si no estoy mal Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El resultado de la votación en lo general es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. Aprobado en lo general el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo particular el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Tengo aquí las proposiciones reformatorias que voy a empezar a dar lectura, la primera... las ordenamos por el número del artículo de menor a mayor. La primera reserva... ¡perdón! esta es proposición reformatoria del Diputado José Juan Espinosa, al artículo 357, lo que propone el Diputado es eliminar el siguiente párrafo. Durante el período que comprenda la declaración de una emergencia sanitaria. En el artículo 357. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada. Escuché con atención las intervenciones de mis compañeros y compañeras Legisladoras. Quiero compartir que conozco los artículos a que se hicieron referencia, pues el tipo penal y la agravante de odio fueron propuestas de un servidor, hacer algunas Legislaturas y cuando me refiero a que es letra muerta es que este



“2020, Año de Venustiano Carranza”

delito no tiene sentencias ejecutadas al día de hoy. Considero que le estamos quedando a deber al personal médico, la reforma por supuesto como lo expresé en el sentido de mi voto, es un avance, pero no es lo que quisiéramos porque insistiré que no debe darse este tipo de conductas por parte de la ciudadanía, en contra del personal de salud, no solamente dentro de una emergencia sanitaria, tiene que ser algo de manera permanente y también quiero invitar al resto de la Legisladores, a que así como le dan mucha celeridad a las iniciativas que envía el Gobernador del Estado en temas relacionados a esta contingencia que estamos viviendo en todo el país, en todos el mundo, aquí en el Estado de Puebla, por supuesto, ojalá también tomaran en consideración otras Iniciativas que hemos presentado diversos Legisladores. Me llama mucho la atención que no han convocado para abordar la Iniciativa que presentamos con el objetivo de que la Ley de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Puebla, al personal de salud que atiende este tipo de contingencias sanitarias y que pone en riesgo su salud y la de sus seres queridos, pues se le mejore todas sus prestaciones laborales, es una Iniciativa que considero, se debió abordar, debatir, con la misma celeridad esta que envía el Gobernador del Estado. Y, quiero también aprovechar esta intervención para hacer un llamado al Gobernador Miguel Barbosa, a que respete a la mujer poblana, a que respete a las reporteras. Es lamentable que hoy por la mañana, medios nacionales, dieron a conocer como el Gobernador Miguel Barbosa, le responde de manera grosera a una reportera. Omitiré el nombre de la reportera por su seguridad, no vaya a ser que al igual que como lo hizo el Gobernador del zócalo de la Ciudad de Puebla, mande a tomar fotografías a una mujer, no sabemos para qué las pidió en esa también desafortunada grabación que se escuchó en el zócalo de la ciudad, donde el Gobernador —no voy a repetir las palabras, porque no somos iguales afortunadamente— pero es muy claro que el Gobernador del Estado debe de poner el ejemplo y dejar a un lado este tipo de conductas que violentan a la mujer poblana. Primero una mujer en el zócalo de Puebla, ahora una reportera; hace



“2020, Año de Venustiano Carranza”

algunos meses justificó también un accidente donde perdió la vida la Exgobernadora del Estado de Puebla y bueno, es realmente vergonzoso y creo que esta Legislatura si quieren ser congruentes sus integrantes, deberíamos de haber empezado esta sesión, modificando el Orden del Día y pidiéndole y exigiéndole al Gobernador del Estado, que modere su lenguaje y sus conductas totalmente misóginas y que violentan y denigran a la mujer. Por eso aprovecho esta intervención para externarle al Gobernador del Estado, que sea más cuidadoso de sus dichos, de sus acciones y que recuerde que lo que dice, lo que hace o lo que deja de hacer, repercute en toda la Entidad. Es cuanto por mi parte Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Diputado Oswaldo Jiménez, veo que tiene alzada la mano virtual, ¿es para una proposición reformatoria?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Correcto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Ya lo tengo aquí anotado.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya la recibí. Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Ahora voy a leer la proposición reformativa del Diputado Raúl Espinosa Martínez. Propone... voy a leer... en el artículo 357 de la fracción I a la IV propone: cuando la conducta sea cometida en contra de: internos, residentes, médicos generales o especialistas. Agregar esas palabras que acabo de leer, es lo que propone el Diputado Raúl Espinosa Martínez. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Sí, gracias Presidenta. Sí como lo comenté en su momento, tuve reuniones con el gremio también de los doctores y es lo que me comentaban. Es decir, que es incorrecto que se señale en el Dictamen lo relativo a médicos y cirujanos, sino que los... los y las... los cirujanos que adquieren ese grado, es a través de una especialidad. Por lo que, se debe eliminar la denominación ... se hizo la precisión de médicos generales o especialistas, incluyendo el término especialistas que son tanto los cirujanos como los urgenciólogos, cardiólogos, oncólogos, tal como se, se prevé precisamente en la Ley. Es, es una... es para hacer esa precisión Presidenta. Es cuanto Presidenta.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Le daré lectura a la proposición reformativa del Diputado Raúl Espinosa Martínez, en el artículo 438 bis. Lo que propone el Diputado es que la palabra cirujanos donde dice tratándose de delitos cometidos en contra de cirujanos, se modifique por internos, residentes, médicos generales o especialistas. Diputado Raúl Espinosa Martínez, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Efectivamente en, en esa proposición reformativa que también estoy haciendo de su conocimiento, y le digo aquí es donde hacemos el llamado de los Diputados, solamente a veces votan por indicación,



“2020, Año de Venustiano Carranza”

pero si lo vemos y lo analizamos, porque lo estuvimos platicando precisamente con... con médicos, es que quienes portan un uniforme, también son internos y residentes, son aquellas personas que no adquieren el grado de médico ni de especialista y que por tanto, no pueden entrar en esta clasificación de profesionales similares y auxiliares, tal como se advierte en lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley Estatal de Salud. Es por eso que estamos haciendo esta proposición reformatoria para quienes como son internos y residentes, hemos visto de varias Universidades, que están a veces no precisamente, directamente en, en la zona de COVID, sino que están auxiliando en otras partes de los hospitales o que están haciendo sus prácticas, pero que salen a la calle y que también son agredidos, es por eso que estamos haciendo esta proposición reformatoria para que tanto internos y residentes, también tengan esta... estén, digamos, dentro de esta... de este concepto. Esa es la proposición reformatoria Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?



“2020, Año de Venustiano Carranza”

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 14 votos a favor, 15 votos en contra, cero abstenciones, se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Le daré lectura a la proposición...

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adicional del Diputado

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Oswaldo

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Jiménez López, que consiste en un segundo párrafo del artículo 309 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla...

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Y el texto que propone dice así:

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada...



"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el mismo supuesto señalado en el párrafo anterior...

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER...: Diputada Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se considerará...

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... profesional de la salud y/o labore de manera activa en Instituciones de Salud y la elección sea motivada por la realización de sus funciones de atención a la salud...

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tiene el uso de la palabra...

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Carlos Morales ¿tiene una moción?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Sí... una moción. Está la Diputada Lupita Tlaque levantando la mano desde hace ya...



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Lupita Tlaque, adelante, es que no alzó la mano...

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Nomás para mencionarle... para mencionarle que mi votación está en abstención en la que pasó.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada. Gracias. Registramos su voto.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Oiga presidenta, entonces se tendría que hacer una rectificación

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí se tendría que hacer una rectificación.

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Es que, es que no preguntó, en abstención no preguntó en abstención, yo estaba esperando. Entonces, por eso rectifico mi votación, es en abstención.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Vamos a repetir la votación, porque tenemos duda con la votación de la Diputada Guadalupe Tlaque, si se tomó a favor su voto. Voy a regresar al Punto del Diputado Raúl Espinosa Martínez —me prestan su proposición por favor, nada más para volverla a mencionar— Es la proposición reformativa al artículo 428... 4... 438 bis. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes



“2020, Año de Venustiano Carranza”

estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por favor ayuden todos a contar los votos.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La votación es la siguiente: 13 votos a favor, 16 votos en contra y uno por la abstención. Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados.

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Presidenta nada más una moción.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Retomo la propuesta de adición del Diputado Oswaldo Jiménez López... ¿Quién me solicitó la palabra? Diputado Héctor Alonso ¿es para una moción?

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Juan Pablo Kuri...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Juan Pablo Kuri...



"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Sí nada más una moción Diputada, escuché que...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí lo que pasa es que... Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Juan Pablo Kuri, termine de su moción y luego le doy la palabra al Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Gracias Presidenta. Escuché Diputada Presidenta que dijo que le había escrito la Diputada Nancy indicándole el sentido de su voto. Yo creo que sí es importante dejar eso muy claro, si no están en pantalla en el momento y no levantan su mano, no se puede tomar un voto como que alguien le escribió y lo tomo a favor o en contra. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado, me mandó un mensaje de voz y se puede tomar de manera verbal, lo consulté aquí con la Secretaría. La Sesión pasada algún Diputado, por ejemplo, el Diputado Héctor Alonso se salió y no hubo manera de que lo restableciéramos y también me marcó para decirme el sentido de su voto. Consulté con la Secretaría y me dice que, que se puede hacer de esa manera Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí, el asunto es que están aprobando con una mayoría irreflexiva, que sólo se sancione cuando golpeen a alguien del sector salud, el infractor va a tener la posibilidad... si, si golpea a un médico residente o a un médico general...



"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada Mónica Rodríguez, una moción...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Como no es cirujano, entonces lo van a dejar libre. Esto lo...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Héctor Alonso, estamos en moción, no estamos en la discusión.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí, pero es que hace rato pedí la palabra y no, no me escuchaban...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahorita se va a abrir la discusión en lo general Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Bueno... nada más...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Permítame terminar la idea para ya no volver a hacer uso de la palabra. Si me lo permiten.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, le daremos el uso de la palabra en la discusión en lo particular, porque ahorita estamos presentando las proposiciones reformatorias y de... es momento solo de la discusión de las proposiciones reformatorias. Diputada Vianey ¿alguna moción? Sí adelante.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Presidenta. Solamente de nueva cuenta para exhortar a los compañeros a que pongamos atención en la discusión que se está llevando a cabo en esos momentos, cuando se aprueba la reserva, cuando se aprueba la reforma, entonces se entra a discusión. Ya pasó el tiempo de la discusión en lo general y ahorita estaríamos dando de nueva cuenta si es que es aceptada y como no hacen caso, pues sí exhorto a que todos puedan poner atención y que no tapen sus cámaras con un folder nada más, para evitar así que no se vea lo que estén haciendo. Entonces, si pudiéramos poner atención Diputada y... y eso es cuanto. Gracias Presidenta por...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Exhorto a todos los Diputados que constantemente tienen apagada su cámara de vídeo, como les comenté en la Sesión pasada, me parece una pues lo mínimo que el auditorio que nos sigue y que nos escucha, lo mínimo que merece es que todos y cada uno de los Diputados, puedan tener su pantalla encendida en esta Sesión. Por favor. Voy a dar lectura a la proposición de adición del Diputado Oswaldo Jiménez López, que propone se agregue un segundo párrafo del artículo 309 que dice de esta manera, en el mismo supuesto señalado en el párrafo anterior, se considerará cuando la víctima sea profesional de la salud y/o labore de manera activa en instituciones de salud y la lesión sea motivada por la realización de sus funciones de atención a la salud. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López. Diputada Rocío García Olmedo ¿una moción?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias Presidenta.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Oswaldo, deme un segundo, que la Diputada Rocío García Olmedo, tiene una moción.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Es que dijo que se iba a referir a una proposición modificatoria del 309, no estamos trabajando el 309; estamos trabajando sobre...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es adicional...

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: 357 y...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Es una propuesta de adición...

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: ¡Perdón! ¿si me permite concluir Presidenta?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Dijo usted 309 y estamos trabajando sólo dos artículos en esta Iniciativa, el 357 y el 438 bis. Entonces un poquito si me ubican de que se trata nuevamente por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada. Precisamente por eso es una proposición adicional. Ahorita el Diputado Oswaldo Jiménez abundará sobre el tema. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias Presidenta. Le hice llegar a usted y a la Secretaría General, se trata de una propuesta de adición, no de una proposición reformatoria y lo busco con esto es enriquecer el Dictamen. Nos parece o me parece, desde mi perspectiva, que está incompleto, por varias de las razones que ya expusieron mis compañeros, se habla principalmente de la discriminación. Hace ratito la Presidenta de la Comisión de Procuración de Justicia ya regañó a todos los Diputados, yo le exhorto a que se conduzca con calma, con serenidad a la compañera Diputada, porque además estamos en la libertad de...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Oswaldo yo no lo escucho, los compañeros ¿lo escuchan?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Me escuchan, me escuchan...

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: No, no se escucha nada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Oswaldo Jiménez, si puede repetir su intervención, se fue el sonido y ahorita ya lo escuchamos.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias. Le decía Diputada Presidenta, compañeros Diputados, que lo que buscamos con esta proposición... con esta propuesta de adición del Dictamen, es enriquecerlo, porque desde nuestra perspectiva esa incompleto. Consideramos que no sólo se tiene que abordar la parte de la discriminación, sino también se tiene que enriquecer vía la parte de lesiones. Lo que nosotros estamos proponiendo ... agravante ... agravante el delito de lesiones, cuando se agrede o se lesione



“2020, Año de Venustiano Carranza”

personal que tiene que ver... a profesionales que tiene que ver con la salud y no sólo a médicos o enfermeras, sino gente que trabaja en los centros de salud y que por motivo de su... del desempeño de sus funciones, son agredidos. Es decir, a mí me parece muy relevante que pueda ser incorporada esta adicción, para que esté completo el, el Dictamen. Hay que recordar y yo les recuerdo por sí... a la Presidenta de la Comisión de Procuración de Justicia... y retomo las palabras del Diputado Carlos Morales, primero en tiempo, primero en derecho. Ésta fue la primera propuesta en el tema, fue presentada el 9 de abril, casi un mes después fue presentada la del Ejecutivo del Estado. Se han encargado decir que no es Oficialía de Partes... el Congreso, sin embargo ahí están formaditos esperando a ver que manda el Gobernador, para atenderlo de inmediato. Nos parece un insulto, una falta de respeto al resto de los compañeros Diputados, que presentamos en tiempo, que presentamos en forma, Iniciativas para modificar esto, hace más de un mes, un mes y medio casi, la mía en particular, para que haya sido despreciada de esta forma. Por eso es que recurro en esta ocasión, a presentar esta adicción y que pueda ser considerada. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. En términos...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Solicité el uso de la palabra Diputada, tengo mi manita levantada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada. Tiene el uso de la palabra... ¿para una moción Diputada?



"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Sí para la moción, para poder darle contestación por alusiones personales al Diputado Oswaldo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ah, pero eso es hasta el final de la discusión Diputada, las alusiones personales van hasta el final, con mucho gusto l

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: No mencioné, no mencioné nombre de la Diputada. No mencioné el nombre de la Diputada...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Pero también tengo un comentario de la proposición adicional que presenta el Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No está a discusión Diputada. Las proposiciones reformatorias no están a discusión.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Voto a favor para discutirla. Voto a favor para que se le discuta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Oswaldo Jiménez no le escuché. Se fue la señal de nueva cuenta. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Después de haber presentado todas las propuestas reformatorias y proposiciones de adición, se pregunta a la Asamblea si se considera el asunto suficientemente discutido en lo particular. Los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Si se encuentra suficientemente discutido.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha... se considera



“2020, Año de Venustiano Carranza”

suficientemente discutido en lo particular. No habiendo quien haga uso de la palabra en lo particular, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo particular del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, solicito al Diputado Secretario, pasar lista y anotar el sentido de los votos Diputado. Adelante.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con su permiso Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal en lo particular). Es cuanto Presidenta. ¿Si me escucha Presidenta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. El resultado de la votación en lo particular es el siguiente: 30 votos a favor; dos votos en contra; 8 abstenciones; un voto en contra del artículo 438 bis; tres abstenciones en el artículo 438 bis. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman el tercer y cuarto párrafos del artículo 357 y se adicionan un quinto párrafo al artículo 357 y el artículo 438 bis, al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman las fracciones IV, V y el último párrafo del artículo 7, y se adiciona la fracción VI al artículo 7 todos de la Ley del Centro Estatal de Mediación del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Con la manita digital tengo ya a la Diputada Rocío García Olmedo. ¿Algún otro Diputado que quiera hacer uso de la palabra? Les pido que usen la herramienta de la mano. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidenta. Compañeros, compañeras, Legisladores. Esta Iniciativa que fue dictaminada en la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, a quien agradezco el que haya sido dictaminada a favor como procedente, se trata de una Iniciativa que yo presenté y fundamentalmente tiene qué ver con armonizar lo que ya está establecido en la Ley del Notariado, con la Ley de... del Consejo de Mediación. Es muy importante señalar que la mediación está establecida en nuestra Constitución General de la República. Es evidentemente una obligación constitucional, que nuestra normativa estatal también la prevé y la define como medio alternativo para la administración de la justicia y uno justamente de estos medios alternativos a la solución de conflictos, es la mediación, que se está solicitando esto, derivado de que desde el 2015, en la Ley del Notariado, ya precisa justamente el que los Notarios Públicos Certificados, puedan también ejercer la mediación y justamente por eso, se está armonizando lo que marca la Ley Estatal y señalar precisar que los Notarios Públicos, no todos, podrán hacer mediación, solamente aquellos que estén debidamente certificados y para estar certificados, como todas y todos ustedes saben, hay un Centro Estatal de Mediación, que depende del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. ése es el Organismo donde tienen que capacitarse y tienen que certificarlos, no solamente a los Notarios Públicos, sino como lo marca la Ley, a quienes deseen ser certificados en esta materia y cumplan con los requisitos que ahí se determinan. Entonces, como les comentaba este es solo una



“2020, Año de Venustiano Carranza”

armonización que se está dando y que prácticamente con esto, estamos organizando... armonizando lo que ya establece la Ley del Notariado y que estamos evidentemente también cumpliendo con la normativa que está marcada en nuestra Constitución General de la República, en nuestra Constitución del Estado y en la normativa estatal, que contempla justamente, que la justicia alternativa, vía la mediación, debe ser también un mecanismo eficaz, para concluir de manera definitiva y expedita conflictos y no para prolongarlos. De eso se trata... este Dictamen, que pongo a su consideración únicamente porque me correspondió en lo personal, que presentar esta Iniciativa y que ojalá pueda contar con el voto a favor de todas y de todos ustedes, derivado de que sólo es una armonización y sólo falta que se incluya en la Ley del Centro Estatal de Mediación esta atribución. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. ¿Algún otro Diputado que desee hacer el uso de la palabra? La Diputada Vianey García. Adelante Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Presidenta. Solamente para sumarme a esta Iniciativa y reconocer el trabajo de la Diputada que la propuso, que es una armonización, por lo que ha expuesto ella misma y por otra parte reconocer la labor de la Presidenta de la Comisión de Procuración, que al sumarse y queda una vez más al descubierto, que aunque seamos grupo mayoritario, cuando las Iniciativas van en convergencia, con lo que se tiene que reafirmar en la Ley, pues salen avante. Es cuanto y muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Gerardo Islas Maldonado.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: En el mismo sentido, creo que esto es un gran paso, que, aunque la Diputada Rocío García Olmedo, en lo particular para mí, es una excelente Legisladora, una excelente tribuna, pero sobre todo que a detalle de lo que propone, de lo que analiza y principalmente para articular y armonizar leyes, siempre está trabajando. Aplaudo lo que acaba de comentar mi compañera la Diputada Vianey y en ese sentido es que le damos a este Congreso pluralidad, cuando sin ser de diferentes partidos políticos, que, con diferentes ideologías, podemos votar a favor, aplaudir y fortalecer el trabajo de otros compañeros que trabajan para el bien de Puebla, es lo que nos une a todos nosotros. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Pues solamente, solamente también anunciar mi voto a favor en este, en este Dictamen que vamos a hacer... que vamos a aprobar y en el cual efectivamente, es ahí un logro en esta Ley del Centro Estatal de, de Mediación del Estado de Puebla, en la que los Notarios también ya pueden tener esta, esta atribución; así como la tiene ya el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Nada más felicitar también a la Diputada Rocío García Olmedo, porque es una excelente Legisladora que nos ha estado compartiendo muchas de su Iniciativas y que nosotros en lo particular vamos a votar a favor. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Cabrera. Adelante Diputada.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: gracias Presidenta. solamente, primero comentarte que no me diste el uso de la palabra en el ... que te pedí por alusiones personales en el Punto anterior, creo que eso no es justo, porque tenemos el derecho de réplica y el bloquearnos la oportunidad de poder contestar a señalamientos en particular que hace algún Diputado, es parte de nuestros derechos. Es lamentable que no nos den la oportunidad de poder hacer este tipo de, de comentarios o por lo menos hablarle, sobre todo a la gente que nos ve, que muchas veces que los comentarios que hacen y podernos defender que no son reales y que no es... y no hablan con la verdad. Pero bueno Presidenta, espero que esto quede anotado en Actas mi molestia por no haber tenido este derecho y haberme bloqueado la oportunidad de tener mi derecho de alusiones personales. Por otra parte, quiero comentarles como Presidenta de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia y como ya lo dijo la Diputada Vianey, en esta Comisión tenemos y por todos los Diputados, no porque un Diputado presente una Iniciativa o de ser de un partido o de ser de otro, no tenemos esta apertura de poder sacar adelante los trabajos. La Diputada Rocío sin duda en esta propuesta, hizo un trabajo de poder sacar adelante el tema de mediación, que es un tema que hemos venido trabajando también en lo particular con los Notarios, para poder fortalecer el sistema de procuración y administración de justicia y comentarles que, bueno, la armonización que solicita la Diputada Rocío, va ayudar y va a apoyar mucho en este sentido en el trabajo de la mediación, en beneficio de la población y claro que mi voto como lo fue en la Comisión, será a favor y por supuesto estamos por la pluralidad de trabajar por todas las Iniciativas que presenten los Diputados y que en cuanto tengamos las fecha para poder ir sesionando, con muchísimo gusto iremos sacando todo el trabajo que tenemos como responsabilidad, como Diputados. Gracias y espero que salga la anotación en el Acta respectiva para que en subsecuentes ocasiones, la Mesa realmente respete los derechos de las y los Diputados. Gracias.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Solo comentarle que con la votación en lo particular hubo una confusión, por supuesto que de ningún modo se le va a restringir su derecho de participar y si usted así lo desea, al término de la discusión de este Dictamen, le puedo dar el uso de la palabra por alusiones personales, si usted desea hacer el uso de la palabra, con mucho gusto Diputada Maricarmen Cabrera. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias Presidenta. Sólo comentar respecto a lo que acaba de mencionar la Diputada que hizo uso de la palabra, en el anterior Punto no la mencioné, número uno y número dos, me preocupa lo que mencionó la Diputada Presidenta de la Comisión de Gobernación y la propia Diputada Presidenta de la Comisión de Procuración de Justicia. No hace ningún favor dictaminando a favor las Iniciativas de otros Diputado que no sean de su Grupo Legislativo. Es francamente absurdo ese argumento, no les hacen un favor a nadie, es parte del trabajo que se tiene que hacer en las Comisiones, es parte de la responsabilidad que se tiene como Diputados, me parece francamente absurdo que presuman y que digan, no tiene que ser de nuestro Grupo Legislativo, para que vean que pasan las Iniciativas. Es, es ofensivo hasta que lo digan. No se... me parece ridículo, me parece que, al contrario, deberían, deberían ofrecer una disculpa por estos exabruptos, de conceder con su, con su grandeza y con su mayoría, la posibilidad de que otras propuestas caminen. Es francamente ridículo y sumarme nuevamente, así como lo han hecho el resto de mis compañeros a, al reconocimiento y a la felicitación a la Diputada que propuso esta, esta reforma. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. Tiene el



“2020, Año de Venustiano Carranza”

uso de la palabra la Diputada Vianey García. Les recuerdo a los Diputados que estamos en la discusión del Dictamen presentado por la Diputada Rocío García Olmedo. Adelante.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada es por alusiones personales y una vez que termine la discusión, que me parece que ya se han terminado las personas que están...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... la Diputada...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí permítame tantito...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... uso de la palabra ...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí, no he terminado de decir mi moción. Solamente para decirle Diputada que ahorita estamos en este Punto. Si en alusiones personales me concediera el uso de la palabra, se lo voy a agradecer.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Yo no la mencioné ¿eh?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Algún otro Diputado que desee hacer uso de la palabra? Antes de continuar a las alusiones personales Diputados, quiero leerles el artículo 132 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado que dice que: los



“2020, Año de Venustiano Carranza”

oradores se dirigirán a los integrantes del Pleno sin otro tratamiento que el impersonal y nunca en forma directa a determinada persona, para el caso de interpelaciones... de interpelaciones. Entonces, lo que quiere decir esto es que cuando no dice... se están refiriendo a los Diputados, cuando no... de manera impersonal, cuando no ocupan su nombre. De todas las maneras, le voy a dar el uso de la palabra, si la Diputada Maricarmen Cabrera así lo desea. Tiene el uso de la palabra por alusiones personales Diputada Maricarmen Cabrera.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Una moción Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí adelante.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Oiga, no es si lo desea o no lo desea, usted acaba de dar lectura a lo que dice el Reglamento, nadie mencionó su nombre, ni de ella, ni de la otra Diputada que solicitó el uso de la palabra. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Rocío García Olmedo. No habiendo... No habiendo quien haga uso de la palabra... estoy revisando las manitas... No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Le pido al Diputado Secretario pase lista nominal y recoja la votación nominal.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Oswaldo Jiménez, se toma



“2020, Año de Venustiano Carranza”

nota y en lo subsecuente voy a tomar en cuenta este artículo como claramente habla cuando se habla de manera impersonal... Sí Diputado Javier Casique Zarate. Adelante.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Gracias Presidenta. Un saludo a todos los compañeros Diputadas y Diputados. Es muy importante Presidenta y me sumo al esfuerzo que debemos de hacer todos, de actuar con mucha responsabilidad en cada una de las respuestas que damos a los ciudadanos y sobre todo en estos temas que sabemos que son delicados, que son álgidos y que debemos de darle mucha certidumbre y mucha certeza a lo que aprobamos en esta Legislatura. Quiero pues unirme a esta, a esta petición de hacer y defender la representación que hoy nos tiene aquí en esta Legislatura, dejar el hígado y tomar muy en cuenta que lo podemos hacer con la razón. Efectivamente debemos hacer grandes acuerdos que, que lleven a hacer estos grandes acuerdos, estas grandes transformaciones que está esperando Puebla. Entonces mi llamado será siempre Diputada, desde el Grupo Legislativo del PRI, donde honrosamente tengo esta instrucción de representarlos. Le quiero decir muy claro que de nuestro... nuestro Grupo Legislativo siempre estaremos a favor de las cosas que transformen y sobre todo los grandes acuerdos que lleguen a buenos puertos. Entonces de mi parte sí es muy importante que, que dejemos un poco el tema del ayer y nos vayamos a, a, a hacer lo que la representación nos exige. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Carlos Morales. Es para una moción Diputado o para discusión. Sí adelante Diputado.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Sí Presidenta. Muchas gracias. Es una moción. Aquí la pregunta para usted sería, saber si se va a dar la oportunidad de participar a todas



“2020, Año de Venustiano Carranza”

y a todos los Diputados por alusiones personales en señalamientos que no sean personales. Es importante que sea la mecánica a partir de ahorita, porque anteriormente cuando solicitábamos el uso de la voz a la Mesa Directiva por alusiones personales en muchas ocasiones, se nos dijo “es que no mencionaron tu nombre”, “es que no mencionaron tu nombre”. Habría que analizar de manera muy pronta,... en este momento, cómo es que se va a conducir en ese sentido la Mesa Directiva, porque, pues tendría que ser para todas y para todos el mismo trato. Por supuesto que, si se va a dar el uso de la voz, nada más que sea en la misma mecánica, en las próximas ocasiones. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey tiene una moción y después la Diputada Maricarmen Cabrera, para una moción. Diputada Vianey adelante.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. Entiendo el artículo que acaba de leer sobre el uso de alusiones personales, para poder solicitar el uso de la palabra y en ese sentido solamente remarcar, que cuando es de manera unipersonal, coincido con el Diputado Carlos Morales, en que se pueda dar el uso de la palabra por alusiones personales. Solamente referir que pues es lógico que cuando se refieren a un Presidente de una Comisión, va en sentido unipersonal, no hay dos Presidentas de la Comisión de Gobernación, o dos Presidentas de la Comisión de Procuración, entonces digo es lógico el sentido de la alusión personal. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Tiene el uso de la palabra para una moción la Diputada Maricarmen Cabrera. Adelante



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Diputada. Diputada active por favor su micrófono que no, no le escuchamos. Ya, ahí ya la escuchamos. Muchas gracias.

C. DIP. MARIA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:

Presidenta. Muchas gracias. Solamente la alusión que comentar que, coincido con la opinión de la Diputada Vianey. Creo que no existen dos Presidentas de Comisiones. Creo que la alusión es muy directa, si de alguna manera algún Diputado desea que no se le haga el derecho de réplica,... yo lo único que les pido a los Diputados que, que han hecho comentarios de manera alusivos y directos por sobre algunas personas, pues que lo hagan con respeto ¿no? Que lo hagan también ... y coincido también con la propuesta del Diputado Javier, estamos aquí para poder crear consensos, para buscar beneficios y votar en beneficio de la sociedad y creo que nosotros nos hemos dirigido con respeto, pero cuando ustedes nos atacan, como en este caso como lo hizo uno de los Diputados, creo que también tenemos derecho a defendernos y a hacer el derecho de réplica de ... Presidenta y creo que usted como Presidenta de la Mesa debería de dirigir el respeto a todos los Diputados en su manera de expresarse. Si no están de acuerdo con nuestra manera de pensar, pues tampoco nos pueden decir y ofender diciendo que son, como lo dijo un Diputado, que son tonterías, o que estamos haciendo aberraciones. Ésa es su opinión y creo que es muy respetable, pero creo que tiene que dirigirse con respeto hacia todos nosotros. Entonces, lo único que yo pediría a los Diputados que no estén de acuerdo muchas veces y ustedes en algunas Legislaturas en años pasados, han ejercido los derechos de mayoría, son derechos legislativos que cada bancada tiene. Somos gente que tenemos criterio para poder tomar decisiones y que tenemos que respetarnos unos entre otros. eso es mi llamado a los Diputados que han levantado un cartel, haciendo, diciéndonos, o diciéndole un mensaje dirigido a la ... población y a todos los Diputados y también al Diputado que, que ha hecho este tipo de comentarios desagradables, pues que mejore su manera de



“2020, Año de Venustiano Carranza”

conducirse ante la sociedad, creo que es Diputado y puede usar un mejor léxico. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputadas. El compromiso asumido por esta Presidencia fue el de respetar el derecho al uso de la voz a cada uno de los... de las Diputadas y los Diputados. En este caso el artículo 132 se refiere al tratamiento impersonal, a nunca referirse en forma directa a determinada persona. El nombre es un tratamiento personal, el cargo es referirse en forma directa. Así que, por alusiones personales, tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Muchas gracias Presidenta. Solamente también reafirmar el tema en cuanto a la manera de expresarse por parte del Diputado. Tenemos una gran responsabilidad ya lo decían algunos y creo que nuestro compromiso es hacer un análisis de todas las Iniciativas y de determinar si son viables y no y en este caso, bueno, coincidimos y realmente, con toda la responsabilidad que nos, nos conlleva el cargo de Diputados y poder aprobar esta, esta propuesta de Iniciativa que presentó la Diputada Rocío, es muy acertada en el sentido de mejorar el tema y hacer el tema de mediación, para los Notarios, es un tema de responsabilidad y por eso coincidimos. Creo que no importa a veces los colores, y a veces no, no comprendo que un Diputado se pueda dirigir hacia una servidora, de ... expresando de una manera de por qué dictaminar una, una Iniciativa de una Diputada que no es de nuestra bancada y que hoy pues la Diputada Rocío acertadamente ha presentado esto y solicitarles el respeto a estos Diputados, que se dirigen de una manera muy peyorativa, no solamente siendo mujer, sino también por... siendo en el cargo de Diputada y en el ejercicio de mi derecho de, de expresión, pues no me lo puede limitar y yo le pido que se dirija con respeto hacia, no



"2020, Año de Venustiano Carranza"

solamente hacia mí, sino a todos y que respete la libertad de expresión que tenemos todos los Diputados y que tenemos un compromiso con la sociedad. No estoy de acuerdo con las ofensas y siempre levantaré la voz cuando esto suceda y creo que tenemos que tener todos nosotros, una manera de... educada de dirigirnos con todos nosotros. Así que Presidenta, yo le solicitaría que, pues también se regule este tipo de, de manera de expresiones, que se utilizan por parte de los Diputados, cuando haya una manera de expresarse, de manera peyorativa, en cuanto a una expresión que yo... a una opinión que ya haya expresado algún Diputado. También le solicitaría Presidenta que en subsecuentes ocasiones, pues se haga una lista cuando se solicite el uso de la palabra, para que no pase esto y que nos pasen a una... a un punto que ya se haya dictaminado, para que pudiéramos tener el uso de la palabra. Muchísimas gracias y mi respeto para todos.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Vianey García, por alusiones personales. Adelante.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Mucha gracias Presidenta. Solamente hace mención de manera muy breve, coincido en que no es en ningún momento, un favor que se le haga, pues es respetar el derecho de los representantes de cada uno de los Distritos Electorales en el Estado de Puebla, a que puedan presentar sus Iniciativas y éstas puedan ser dictaminadas a favor o en contra. Esa, definitivamente que es una labor y una responsabilidad que cada uno de los que tenemos alguna Presidencia en el Congreso del Estado, pues que tenemos que hacer. En ese sentido también, en las Comisiones como son la de Procuración y Gobernación y otras tantas Comisiones de las que conforman este Poder Legislativo, pues en varios momentos, se han recibido varias Iniciativas y de este



“2020, Año de Venustiano Carranza”

comentario se ha cebado que a la oposición ¿no? Ciertos personajes de la oposición han... en diferentes momentos, enunciado que no se sacan las Iniciativas de los grupos minoritarios, que no es así. ¡No! O sea, definitivamente hoy estamos viendo una muestra y por eso lo señalo, se está viendo una muestra de que efectivamente, se pueden sacar cosas de la oposición, de los grupos minoritarios, que converjan con el ideal de lo legal ¿no? En, en ese sentido que se puedan aprobar y tal es así que se está, una de las reformas y otras más que se han hecho como propuestas, tanto en la Comisión que presido, como en otras Comisiones y tal es poner el ejemplo de cuando se han iniciado Mesas de Trabajo ¿no? En las Comisiones diversas, puedo mencionar la mía y donde se han ido aceptando posturas, incluyéndonos, hemos sumado a diferentes Iniciativas de otros Grupos Legislativos, como tal es el caso de la compañera, la Diputada Rocío García Olmedo, a la Diputada Nora Yessica Merino, para poder abonar. Pero esto se ve cuando realmente se trabaja, porque cuando no se presentan Iniciativas, cuando la única Iniciativa que se tiene en toda la historia del Poder Legislativo... en esta Legislatura ¡perdón! es una reforma para que... querer quitar o no a una Presidenta y por cierto una reforma mal hecha ¿no? Entonces, nos damos cuenta que la idea es casi siempre atacar desde un Curul que se tiene para poder hacer reformas que trasgredan y...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada, le recuerdo que está en alusiones personales...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Así es, estoy contestando por lo que me dijeron a mí. Entonces decirle Presidenta que aquí yo no lo hice, en ese sentido de poder decir que hacemos un favor, por eso inicié haciendo reconocimiento a la Diputada Rocío, para que esta armonización se pudiera llevar a cabo y sumar, en el sentido de sumar, siempre vamos a estar aquí y aquí otra vez más



“2020, Año de Venustiano Carranza”

queda de constancia que cuando las cosas se hacen de buena manera... bueno más bien, con la buena intención de querer beneficiar a la ciudadanía, pues se va a estar ahí, apoyando y reafirmando el compromiso de cada una de nosotras y de nosotros se tiene y por otra parte, pues hacer la invitación a los Diputados para que quieran que nos sumemos a sus Iniciativas, pues a que presenten Iniciativas y que en ese sentido pues podamos acompañar. Es cuanto Diputada Presidenta. Muchísimas gracias por darme la oportunidad de hacer el uso de la palabra.

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: No se oye nada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Perdón! Diputado Oswaldo Jiménez, tiene alzada la mano virtual. No está el Diputado.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Acá estoy Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Ya, ya bajé... ya, ya bajé la mano Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, solicito al

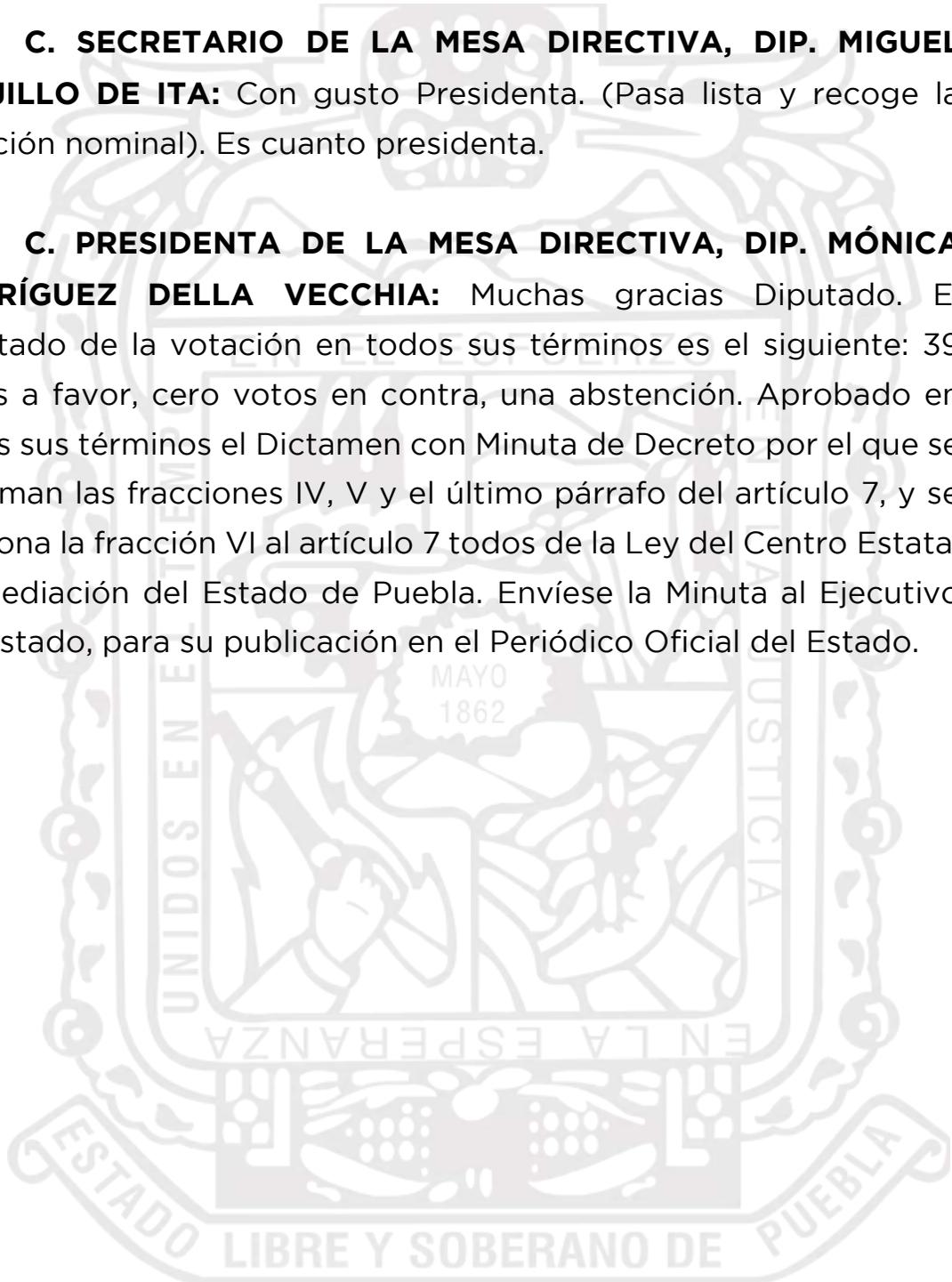


“2020, Año de Venustiano Carranza”

Secretario pase lista y registre el sentido de los votos. Diputado Miguel Trujillo, adelante.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman las fracciones IV, V y el último párrafo del artículo 7, y se adiciona la fracción VI al artículo 7 todos de la Ley del Centro Estatal de Mediación del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura Acuerdo que presenta la Comisión de Protección Civil de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado por el que exhortan respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación del Estado, para que a través de la Dirección General de Protección Civil, de conformidad con sus atribuciones, realicen jornadas de supervisión en los comercios establecidos con venta de artículos esenciales del Estado de Puebla; Supermercados, tiendas de abarrotes, centros de abasto, expendios de alimentos, entre otros; a fin de corroborar que cumplan con las medidas preventivas de sana distancia, así como el uso de desinfectantes, gel antibacterial, cubre bocas, máscaras protectoras y guantes para el personal que labora en los comercios antes referidos, así como la obligatoriedad del uso de cubre bocas y sana distancia por parte de quienes acudan a realizar sus compras. Y en el caso de no cumplir con las medidas preventivas de disposición oficial, aplicar las medidas correctivas correspondientes. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputada... hasta ahora está anotado el Diputado... la Diputada Nancy Jiménez, el Diputado Gerardo Islas, el Diputado Arturo de Rosas, el Diputado Raymundo Atanacio. Empezamos entonces con la Diputada Nancy Jiménez Morales. Adelante Diputada.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Gracias Presidenta. Saludo a todos mis compañeros y a las personas que nos acompañan por este medio. A partir de la llegada del coronavirus a México, algunas personas han optado por realizar compras con la finalidad de adquirir productos como son gel antibacterial, productos de limpieza, cubrebocas jabón para manos, toallas desinfectantes, agua embotellada, comida enlatada, pastas y papel higiénico. Lo que ha generado que acudan a las tiendas de conveniencia o abarrotes, supermercados, expendios de alimentos y farmacias. Por lo que me uno a la inquietud reflejada de mi compañero Diputado Gerardo Islas, a través de este Punto de Acuerdo que está presentando, con la finalidad de que todas y en todos los lugares en los que se vendan productos necesarios para la alimentación, de limpieza y todas... de limpieza, todas y todos los poblanos, se cumplan con las medidas



“2020, Año de Venustiano Carranza”

sanitarias, higiénicas y de prevención de la salud, como es guardar la sana distancia y portar un cubrebocas o poner a disposición de toda y todas las personas que acuden, gel antibacterial y a su vez, se vigile ello, ya que es una de las medidas que todos y todas podemos disponer para poder cuidar de nuestra salud y de todos los poblanos. Por lo que desde este momento me pronuncio a favor de este Acuerdo y espero que próximamente se sigan dictaminando todos los Puntos de Acuerdo, en la que los diversos Grupo Legislativos hemos presentado para que cuidemos y protejamos a los poblanos, ante los efectos negativos que proporciona la pandemia que vivimos ante el COVID-19. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Islas Maldonado. Adelante Diputado.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Legisladores. En nuestro país el primer caso corroborado del COVID-19, se detectó el pasado 26 de febrero. Hoy se reportan 42 mil 595 pacientes infectados y 4 mil 477 muertos por este virus. En el Estado de Puebla, las cifras reportadas al 14 de mayo, asciende a mil 230 contagios y a 274 muertos, en 94 Municipios del Estado, entre los que destacan: Puebla, San Andrés Cholula, Atlixco, San Martín Texmelucan, mi Distrito, Izúcar de Matamoros, Tulcingo del Valle, Tehuacán, Huauchinango, Tlapanalá, Chalchicomula de Sesma, Tepeojuma, Huaquechula, entre otros. Sabemos que, durante mayo, las y los poblanos estaremos expuestos al virus con todavía mayor facilidad de contagio, con esta disposición nacional de casos. Lo anterior, nos obliga a redoblar esfuerzos de trabajar juntos para mitigar en menor tiempo, el número de contagios y salvaguardar la salud de todas en el Estado. Por lo tanto, ante el crecimiento exponencial del contagio por COVID-19 y con el



“2020, Año de Venustiano Carranza”

objetivo de fortalecer las medidas de mitigación del virus, propias de la fase tres de transmisión, se considera necesario la participación del Sistema Estatal de Protección Civil, para que, por medio de la Dirección General de Protección Civil, verifique el cumplimiento de las medidas sanitarias de la fase tres, en comercios del Estado de Puebla. Es decir, que los comercios de bienes y servicios abiertos, tales como restaurantes en la modalidad de comida para llevar; tiendas de autoservicio; misceláneas, verdulerías y cualquier centro de abasto, cumplan con las medidas de sanidad y de sana distancia necesarias; no permitir aglomeraciones en los comercios, aplicación de gel antibacterial a clientes y empleados, obligación de usar el cubrebocas a clientes, desinfección permanente de carritos de súper y zonas expuestas a ser tocadas; guardar la sana distancia mínima, de 1.5 metros, entre persona y persona. Además, estimamos necesario que la Dirección Protección Civil, efectúe una campaña masiva dirigida a las y los empresarios, que cuenten con establecimientos considerados como esenciales, con el fin de informar de las medidas preventivas que deben de cumplir ante la contingencia sanitaria COVID-19. Estamos conscientes que las medidas pueden ser del agrado... no del agrado de todos; sin embargo, su aplicación es necesaria para mitigar el avance del COVID-19 en nuestra Entidad y protegerlos a todos. Lo anterior, ayudará a una adecuada conducción de la pandemia, ya que el virus se seguirá propagando, pero algunos comercios deberán seguir abiertos y necesitamos proteger a comerciantes y clientes. Nosotros realizamos todas las acciones que podemos desde esta trinchera legislativa, para coadyuvar con las Instituciones encargadas de la protección civil. Para tales efectos, la Comisión que presido en este Congreso, propone este Acuerdo, para vencer este virus necesitamos una estrategia económica y una estrategia sanitaria, así como equilibrio entre estas dos, en este intermedio se encuentran estas medidas de protección civil. Seguiremos atentos... de la protección civil en el Estado, los ayudaremos desde nuestra función legislativa y seguiremos proponiendo acuerdos en beneficio de las



“2020, Año de Venustiano Carranza”

personas. Quisiera agregar que la Comisión de Protección Civil, ha estado atenta a todas las acciones que el Ejecutivo Estatal ha realizado, en aras de proteger la salud de las y los poblanos. En este sentido, respaldamos las medidas adoptadas por el Gobernador Constitucional del Estado, el Licenciado Miguel Barbosa Huerta, para evitar el aumento de la propagación del COVID-19 en el Estado. Cada uno de los Diputados integrantes hizo saber su posicionamiento, sobre lo que se tiene que reforzar y lo que tenemos que seguir trabajando para que al final de esta contingencia, salgamos victoriosos los poblanos, como lo hemos hecho junto con la historia que nos representa y que nos llena de orgullo. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Arturo de Rosas. Adelante Diputado. Diputado Arturo de Rosas... voy a darle el uso de la palabra al Diputado Raymundo Atanacio y después volveré a, a buscar al Diputado Arturo de Rosas, para que haga uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raymundo Atanacio Luna. Adelante Diputado.

C. DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA: Gracias Presidenta. Muy buenas tardes. Saludo con mucho respeto a mis compañeras y compañeros Diputados, a los medios de comunicación, al público en general. Sin duda nos sumamos a este exhorto que presenta el compañero Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, ya que sin duda los ciudadanos debemos de entender que no es capricho de las autoridades que la gente esté en casa. Estamos en medio de una alerta sanitaria y en la cresta más alta de contagios. Es fundamental que las autoridades federales, estatales y municipales, se aseguren que los únicos comercios abiertos sean los que vendan productos esenciales. Así vemos en la zona metropolitana de Puebla y al interior del Estado, comercios que, sin ninguna medida de higiene, venden diversos productos que en este momento no son tan fundamentales.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Hoy en la mañana en su conferencia de prensa el Gobernador Miguel Barbosa, daba números sobre contagios y fallecimientos, tal parece que hay quienes no entienden la gravedad de esta pandemia. Por eso aprovecho ese escenario para pedir a la gente que nos está viendo y a los medios de comunicación, que difundan este mensaje, que no salgan de sus hogares, que si lo hacen, sean con las medidas de sana distancia y todas la recomendaciones que vemos en las redes sociales y el llamado también a los 217 Presidentes Municipales de este Estado, para que apliquen la Ley a quienes no están acatando los Decretos emitidos por el Gobierno del Estado, la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de Salud Federal y la Secretaría de Salud del Estado. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado, tiene el uso de palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez. ¿No ha regresado el Diputado...? ¡Okay! Estamos esperando al Diputado De Rosas, pero mientras tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Pues primero que nada, celebro este Punto de Acuerdo presentado por mi compañero Diputado Gerardo Islas, en el cual e está exhortando al titular de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Protección Civil, precisamente para que realice estas jornadas de supervisión a comercios establecidos con venta de artículos esenciales. Yo lo celebro porque precisamente... ampliamente. Estamos ahora en el pico de los contagios; de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, somos uno de los países que menos pruebas está haciendo. Eso lo ocupa y se ha mencionado en varios foros, porque el Gobierno Federal, no ha hecho las pruebas suficientes... por lo cual es preocupante los datos que se dan a diario en las conferencias, en la cuales, pues sabemos que han ocupado



"2020, Año de Venustiano Carranza"

diferentes métodos, criterios, está el centinela, están ahora otros que nos dicen que hay que multiplicarlo por ocho, que hay que hacer otro tipo de estadísticas porque no están apegados a la realidad. Lo que es una realidad es que esta enfermedad está pegando y está pegando mucho. Yo inclusive lo he mencionado, que también soy empresario y que tengo un... un... un negocio de artículos, artículos esenciales y que hemos tomado todas las medidas. Se tiene que tomar medidas en cuanto a la sana distancia efectivamente, a los cubrebocas, al gel antibacterial que se regala a los clientes, las masca... máscaras protectoras, los guantes. Claro que todo esto representa también para los empresarios o quienes le dan el servicio, pues una inversión también, que sabemos que en la nueva normalidad esto se va a seguir ocupando mucho de esto, se va a seguir haciendo, por lo que ya en algún otro momento, estaremos tocando estos temas de cómo regresar a la nueva normalidad y de cómo hacer que la economía también pueda despegar, haciendo acciones de empresario a empresario, haciendo acciones también, haciendo exhortos también al Gobierno, para que siga pues también dándole las facilidades, otorgando créditos, buscando la forma en que podamos reactivar la economía. Celebro este, este Punto de Acuerdo presentado, votaremos a favor y felicito a mi compañero Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, por haberlo presentado y estamos a favor de que se hagan te tipo de acciones y seguimos haciéndole un llamado a toda la gente a que se quede en casa, en la medida de sus posibilidades y a quien no, que tome las medidas que deben de ser, adecuadas, en estos tiempos de COVID-19. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Arturo de Rosas.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: Muy buenas tardes, compañeros Diputados. Un saludo muy afectuoso a todas las personas que nos ven a través de las diferentes plataformas. Estimados compañeros Diputados: es un hecho que todos estamos a favor de que los distintos niveles de gobierno vigilen que se cumpla con las diversas medidas preventivas para combatir esta pandemia como la sana distancia, desinfectantes, gel antibacterial, cubrebocas, mascarillas protectoras. Pero decirles también que el programa hoy no circula, pues de alguna manera es muy necesario, consideramos que es un programa que tiene buen término y buena viabilidad. Sin embargo, dichas medidas correctivas, no deben ir en contra de la ya de por sí dañada economía familiar, de los presentes... o presuntos infractores, pues serían medidas contraproducentes y regresivas. Un ejemplo, las Ciudades de Tecamachalco y Tepeaca, los vehículos de los infractores, se están llevando a corralones de la Ciudad de Puebla, generándose altos costos de arrastre por el kilometraje y si a esto se suma el pago de piso por varios días en el corralón, que de... que puede pasar mientras la gente consigue el dinero para pagar el arrastre, el infractor termina pagando grandes cantidades de dinero, inalcanzables para la mayoría de nuestra gente, que en su mayoría se dedica a la agricultura y al campo. Propongo pues compañeros que se agregue en este Punto de Acuerdo, para que la medida en lo particular del programa hoy no circula, la posibilidad de que cuando se den estos casos, el corralón que esté alejado del lugar de la infracción o del infractor, pueda éste llevar su propio vehículo, para evitar en costos de arrastres y corralones muy excesivos. Ojalá se... sea considerado este tema ya que, pues toda nuestra población de Tecamachalco está muy molesta con estas acciones, principalmente de que sus vehículos están siendo trasladados hasta la Ciudad de Puebla. Yo creo que aquí hay suficientes prestadores de servicios que tienen sus corralones y bien pueden retenerlos y no tener que llevarlos hasta la Ciudad de Puebla o a Tepeaca y sobre de ello, bueno pues cobran costos muy excesivos. Ojalá sea considerado



“2020, Año de Venustiano Carranza”

nuestro exhorto y, y que quede asentado en Actas si es posible, para que sea procedente Presidenta. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso Granados.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¿Ya me escuchan Diputada Presidenta?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado te escuchamos perfectamente.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Bueno. Nuevamente buenas tardes a todas y a todos. Sólo quiero invitarlos a que de verdad hagamos una reflexión. A final del mes de febrero, subí a la Tribuna, pedí cubrebocas por parte del Gobierno del Estado, y hemos tenido que experimentar febrero, marzo, abril y lo que va de mayo, para que ahora y qué bueno que se hace, a través de la voz de uno de los aliados de ustedes, porque sólo así toman en cuenta las cosas, que debieron hacer hace más de dos meses, se burlaron de mi porque subí con un cubrebocas al Congreso... al... a la Tribuna y es penoso que dos meses y medio después, estemos hablando de esto. Celebro el valor del Diputado de Rosas, de señalar la tristeza y la infamia de establecer en una época de pandemia, un programa que sólo ha servido en el Municipio de Puebla y en todos los Municipios, en Ajalpan, en Acatlán, allá donde está él, en la región de la Diputada Nancy, están haciendo su agosto todos los de vialidad; están haciendo los de las grúas y los corralones. Qué brillante idea de Miguel Ángel Barbosa, Miguel Barbosa Huerta, Gobernador, de instaurar este Estado de depredadores, en plena pandemia. Para qué sirve el Congreso para lanzar loas, aplausos o para defender a



“2020, Año de Venustiano Carranza”

quienes representamos, sin ofensas, les estoy diciendo que debemos ejercer nuestra capacidad de pensar y de ser uno de los Poderes. Gerardo Islas, hasta ahora, en la Comisión que preside, de la cual el infame Gabriel Biestro, nos sacó a José Juan y a mí y de todas las demás Comisiones, vean lo que arrastra esto. Estamos siendo cómplices de un Estado depredador, que multa y castiga al ciudadano en plena pandemia cuando el ciudadano requiere de apoyo. No hemos oído hablar de que se subsidie mejor al Transporte público, para que vayan los camiones más ligeros, ¡no! Van llenos y eso no les está importando Diputadas y Diputados. El apoyo a los comercios, a los restaurantes, a las empresas, también, alguien dijo que se debieron hacer prevenciones. Yo quisiera que alguien nos hubiera dicho, el año pasado, que éste, iba a haber pandemia, porque sus maravillosas ocurrencias no nos están llevando a ningún lado. Soluciones. En este momento ya se habla de que sea el cubrebocas obligatorio, y por qué no nuevamente, le vuelvo a pedir al Gobernador, que ya los regale, que los compre él y que se los dé a la población; que sean enérgicas las medidas en los mercados, que se suspendan las fiestas y que quite el “hoy no circula” por Dios Santo y ustedes dejen por favor, de hacerse cómplices. No quiero ofender a nadie, no les voy a decir calificativos, sólo asúmanse como lo que somos, Representantes Ciudadanos, Diputados de este pueblo que está siendo sangrado por policías de tránsito, que en los tianguis, que en la central de abastos, nada más andan a las vivas, ya ni vigilan, lo que están viendo es quien está circulando el día que no le corresponde. Señor Gobernador, por favor, retire usted esa medida antipopular en tiempo de pandemia. Se le pide respetuosamente alguien que fue electo, igual que usted, para quien usted no ha mostrado el menor de los respetos y a ustedes que nos sacaron de las Comisiones, en las que tenemos el derecho de estar y siguen manteniendo esa actitud, los invito a que la corrijan, en una sanidad legislativa, esto no es correcto Diputado Biestro. Nuevamente lo invito a que corrija y espero que no lleguen los tiempos en los que nos culpen por no haber actuado. Ustedes creen que no puede haber



"2020, Año de Venustiano Carranza"

un movimiento armado, una revolución, en el que nos exijan cuentas, de veras creen; así como no creíamos que hubiera una pandemia. Hay miles de empresas que no han podido pagar el Seguro Social, el Infonavit y en este momento, muchísimos trabajadores dejaron de cobrar en mayo, la seguridad pública, entra en cuarentena también. Por favor, aprovechando esto que es una Iniciativa que el Diputado Islas introduce en la Comisión de Protección Civil, vamos a hacer labores también de prevención civil y ojalá los cubrebocas que aquí se mencionan, los dé el gobierno de manera gratis. No le tengan miedo a exigir a nombre de quienes representamos. Esta es mi única intervención el día de hoy, no quiero quitarles el tiempo, pero sí invitarlos respetuosamente, sin adjetivos calificativos, a hombres y mujeres, a que asumamos el papel de Legisladores, que la historia nos ha dado. Somos una Legislatura histórica, cuatro Gobernadores, chequen eso, una pandemia, chequen eso, chequen nuestra responsabilidad, tienen un Distrito al que darle la cara, las que no lo tienen, porque son pluris, tienen una responsabilidad porque somos iguales. Es lo que quería decir Presidenta, le agradezco el tiempo y a mis compañeros y compañeras y reflexionen en lo que les he dicho. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Héctor Alonso. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lupita Esquitín.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Gracias Presidenta. Es para una moción. Le solicito si pudiéramos recorrer el Punto de la Orden del Día, a ser el Punto número Ocho, el siguiente. Toda, toda vez que reviste de requisito de urgente y obvia resolución. Lo pongo a consideración. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Lo voy a someter



“2020, Año de Venustiano Carranza”

a consideración lo que usted me pide al término de la votación de este Punto. No habiendo quien haga uso de la palabra...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: No se escucha Presidenta.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: No se escucha...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Presidenta...

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Mónica, no se escucha.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Presidenta...

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Presidenta su micrófono... no se escucha. Por ahí, a ver si alguien le puede decir, no se escucha.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: No se escucha...

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: No se escucha Presidenta. Presidenta...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: No se oye nada.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Presidenta... Presidenta...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: No se le escucha nada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Perdón!



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Gracias...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... sonido. Disculpen...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Hablan otros pero ella no habla...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay!

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: No se escuchó nada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Primero le contesté a la Diputada Lupita Esquitín, que, al término de la votación de este Punto, voy a someter a consideración del Pleno, su propuesta Diputada. ¡Okay! Después, estoy dando cuenta ya... no habiendo más intervenciones, de la proposición reformatoria que presenta el Diputado Oswaldo Jiménez López, al resolutivo primero del Acuerdo que presenta la Comisión de Protección Civil en los siguientes términos. Propuesta: primero, se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación del Estado, para que, a través de la Dirección General de Protección Civil, de conformidad con sus atribuciones y —este es el párrafo que quiere agregar el Diputado, es el siguiente— en coordinación con los Ayuntamientos de los Municipios del Estado —continúo con la lectura— realicen jornadas de supervisión, en los comercios establecidos con venta de artículos esenciales del Estado de Puebla, supermercados, tiendas de abarrotes, centros de abasto, expendios de alimentos —y ahora voy a leer lo que quiere agregar el Diputado—, comercio informal o ambulante, entre otros. tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias Presidenta. Bueno, usted ya dio lectura de la proposición reformativa. Lo que quiero proponer o lo que en este caso estamos sometiendo a consideración del Pleno, es precisamente este tema, toda vez que la Dirección de Protección Civil Estatal, no tiene la infraestructura y el personal suficiente para atender toda esta... toda esta demanda de supervisión, pues lo que estamos proponiendo precisamente es que sea en coordinación con los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla, porque todos los Municipios o la gran mayoría de los Municipios del Estado, tienen una Dirección o un Área de Protección Civil. Entonces, para que no quede en un exhorto que pueda parecer de imposible cumplimiento, lo que proponemos es que sea en coordinación con los diferentes Ayuntamientos de los Municipios del Estado y también estamos proponiendo ahí agregar, que también se haga una supervisión del comercio informal y del comercio ambulante, toda vez que hay algunos de estos que distribuyen alimentos o venden alimentos so pretexto de ser actividad esencial, están vendiendo de manera irregular en las calles y bueno, pues esto afecta evidentemente al comercio establecido, que tiene... o... que sí está siendo supervisado y que es sujeto de esta, de esta revisión o bien que tiene... que tienen actividades de esta naturaleza. Entonces ésa es la propuesta reformativa Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Presidenta ¿me puede decir como quedó la votación por favor?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, solicito al Diputado Secretario pase lista.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal) Es cuanto Presidenta. ¿Sí me escuchó Presidenta? Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí. Gracias Diputado. El resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, cero votos en contra,



“2020, Año de Venustiano Carranza”

cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahora voy a someter a consideración la propuesta de la Diputada Lupita Esquitín Lastiri. En términos de lo dispuesto por el artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, está a su consideración pasar el Punto Dieciocho, como Punto Ocho del Orden del Día. Quienes estén a favor de manifestarlo sírvanse levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 22 votos... ¡Perdón! ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado en... aprobado que el Punto Dieciocho del Orden del Día, se pase al Punto Ocho del Orden del Día.



"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presentan los y las Diputadas María del Rocío García Olmedo, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional; Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, Héctor Eduardo Alonso Granados, Carlos Alberto Morales Álvarez, Integrantes y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano; Liliana Luna Aguirre y José Armando García Avendaño, Coordinadora e Integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; y Uruviel González Vieyra, Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se reforma el artículo cuarto del similar publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 5 de febrero de la presente anualidad relativo a la Conmemoración del Centenario del Aniversario Luctuoso de Venustiano Carranza. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra... ¿alguno de los Diputados que presenta este Punto, quiere hacer uso de la palabra? No. Con fundamento en los artículos

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:
Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado... ¡Okay! Diputado Carlos Morales Álvarez, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Sí, solamente es para una moción. Le está solicitando el uso de la palabra mi compañera Lupita Esquitín, Presidenta.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Lupita Esquitín, nada más recuerden por favor, hacer el uso de la herramienta de la manita, porque a mí me aparecen y es muy fácil ver quien está alzando la mano con la mano digital, por favor. Se los pido encarecidamente. Diputada Lupita Esquitín tiene el uso de la palabra.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Gracias Presidenta. Saludo a todos aquellos que nos siguen en la transmisión; al equipo técnico que hace posible esta Sesión; asimismo, a los medios de comunicación que contribuyen a difundir el trabajo legislativo. Le agradezco y saludo a mis compañeras y compañeros Diputados. El 5 de febrero del presente año, como resultado de la Iniciativa presentada por nuestra compañera Diputada Rocío García Olmedo, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto por el cual se declara 2020, como el Año de Venustiano Carranza. Dicho Decreto, en su artículo 4º contempla... contempla durante el 21 de mayo, el traslado temporal de la residencia de los Poderes del Estado a la Ciudad de Xicotepec de Juárez y la celebración de una Sesión Solemne en el Museo Carranza, ubicado en dicha localidad, como parte de las actividades conmemorativas al Aniversario Luctuoso del Varón de Cuatro Ciénegas. Por otra parte, el 30 de marzo de 2020, por acuerdo del Consejo de Salubridad General, se declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia generada por el COVID-19, estableciendo medidas de suspensión de actividades no diferenciales y confinamiento domiciliario entre otras, incluidas en las jornadas de la sana distancia. En el mismo sentido, el 20 de marzo del año en curso, la Mesa Directiva en coordinación con la JUGOCOPO de este Poder Legislativo, acordaron la suspensión de labores, a partir del 23 del mismo mes y hasta nuevo aviso. Por otro lado, el 28 de abril de este año, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, un acuerdo del Ejecutivo Estatal, por el que se extiende la



“2020, Año de Venustiano Carranza”

vigencia del periodo de cuarentena establecido al 30 de abril de 2020, ampliándose hasta que se emita otro que establezca su terminación, Acuerdo que ordena la suspensión de las labores presenciales en la administración pública estatal, de las áreas que no resulten indispensables para hacer frente de manera oportuna a la situación de emergencia, que vive el Estado de Puebla. En este sentido, toda vez que las medidas y restricciones sanitarias a la fecha de la presentación de esta Iniciativa persisten, resulta evidente que no se podrá llevar a cabo el traslado de los Poderes y celebrar la Sesión Solemne como lo establece el Decreto ya mencionado. En atención a lo antes expuesto y aún estando en el año en el que se celebra el Centenario del Aniversario Luctuoso de Venustiano Carranza y al considerar que una de las actividades más representativas de esta remembranza está próxima a ocurrir, lo procedente es reformar dicho Decreto, con el propósito de proponer que dicho acto se lleve a cabo el 20 de agosto de 2020, sugiriendo esta fecha, debido a que el 20 de agosto de 1914, se realizó la entrada triunfal a la Ciudad de México del Ejército Constitucionalista y también para así, estar en la posibilidad de dar cumplimiento a lo decretado anteriormente y poder realizar esta conmemoración. En tal virtud, sometemos a consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa de Decreto. Único.- Se reforma el artículo 4º del Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el 5 de febrero de la presente anualidad, relativo a la Conmemoración del Centenario del Aniversario Luctuoso de Venustiano Carranza, para quedar como sigue: Artículo Único.- Para conmemorar el Centenario del Aniversario Luctuoso de Venustiano Carranza, emítase el Decreto respectivo para autorizar el traslado temporal de la residencia de los Poderes del Estado, a la Ciudad de Xicotepec de Juárez, de las 0:00 a las 24:00 horas, del día 20 de agosto de 2020, declarándose como Sede Oficial de aquellos, el Recinto que ocupa actualmente el Museo Casa Carranza, ubicado en 5 de Mayo 101, Colonia Centro, de dicha localidad. Asimismo, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. El Pleno, celebrará



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Sesión Solemne, en el Recinto del Museo Casa Carranza, declarado Sede Oficial de los Poderes del Estado. por último, con fundamento en los artículos 151 y 174 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, en relación al artículo 121 del Reglamento Interior, solicitamos la dispensa del trámite por tratarse de un asunto de urgente y obvia y resolución. Es cuanto Presidenta y muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación económica, si se toma en consideración y se dispensan los trámites de la Iniciativa de Decreto presentada. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Se toma en consideración la propuesta. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre



“2020, Año de Venustiano Carranza”

y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, la Iniciativa de Decreto antes mencionada. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos de la Iniciativa de Decreto antes referida. Para tal efecto solicito al Secretario pasar lista y registrar el sentido de los votos. Por favor, Diputado Miguel Trujillo.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. El resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos la Minuta de Decreto por el que se reforma el artículo 4º del similar publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el 5 de febrero de la presente anualidad, relativo a la Conmemoración del Centenario del Aniversario Luctuoso de Venustiano Carranza. Envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, tomando en consideración que son las quince horas con treinta y un minuto, esta Presidencia consulta si se prorroga la Sesión hasta concluir todos los Puntos del Orden del Día. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No se aprueba la prorroga y se levanta la Sesión siendo las quince horas con treinta y dos minutos y cita... y se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para el miércoles 27 de mayo del año en curso, a las once horas, a la Sesión Pública Ordinaria. Muchas gracias Diputados.